

Clase	Fuente	Escala	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurriencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Impacto después del tratamiento		Afecta la ejecución del contrato	Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
																					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	QUE EL PROCESO CONTRACTUAL NO SEA ADJUDICADO	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda traslucida en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	1	3	4	MEDIO	ENTIDAD	VERIFICAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS	1	2		3	BAJO	SI, DEBIDO AL RETRASO EN LA ADJUDICACIÓN	NO	DUÑO DE LA NECESIDAD	AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	QUE NO SE PRESEN EN OPERANTES AL PROCESO DE SELECCIÓN	El no suministro ocasiona la no prestación del servicio causando demanda traslucida en los usuarios y afectación de la salud de los mismos.	2	1	3	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO	1	2		3	BAJO	SI, ALTERA LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO	DUÑO DE LA NECESIDAD Y ANALISTA DE CONTRATOS	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA	CANTIDAD DE PROCESOS DESIERTOS	PERIODO DE TIEMPO PARA CADA CASO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA NO CANCELA LOS SALARIOS NI PRESTACIONES SOCIALES A SUS TRABAJADORES	El no suministro y el no pago de la factura al contratista por no estar al día con las prestaciones sociales	2	4	6	MEDIO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	TRANSFERIR RIESGO	1	2		3	BAJO	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	DESDE EL MOMENTO QUE SE DETECTA EL EVENTO	CUANDO SE SUBSANA EL EVENTO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOTA:

1. La evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CERTO	5	

2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

CATEGORÍA	VALORACIÓN
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación



SM-2-2-29 RICARDO GONZALEZ PASTRANA (Estructurador
Responsable del servicio de ortopedia del Hospital Central de la Policía Nacional



Capitan NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Jefe (E) Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FICHA TECNICA



POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

Equipo Médico, Accesorios y Suministros

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Implantes ortopédicos quirúrgicos

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO

NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
		GRAMOS	USO	ARTICULACIÓN	MATERIAL		
1	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 40 G	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS	42322200
2	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO DE 40 G	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS	
3	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA DE CEMENTADO A PRESION PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL)					UNIDAD	
4	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 20 G	20 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS	
5	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 60 G	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS	
6	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO DE 60 G	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS	

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES

NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
		DISEÑO	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL		
1	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	3 O MAS	3 O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD	42321500
2	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR 3 LONGITUDES O MAS	3 TAMAÑOS O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD	42322000
3	ESPACIADOR PARA HOMBRO.	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	2 O MAS	NO APLICA	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD	

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FEMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MINIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.
DEBE TENER RADIO DE CURVATURA ENTRE 1.1 Y 1.5 MT

NO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
		DISEÑO	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL		
1	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 170-235 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	170-235 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD	42321500 42322000 42242100 42242300
2	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 170-220 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	170-220 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD	
3	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD 300 - 319 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	300 - 319 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD	
4	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 320 - 339 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	320 - 339 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD	

5	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 340 - 359 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	340 - 359 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
6	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 360 - 379 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	360 - 379 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
7	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 380 - 399 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	380 - 399 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
8	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD 400 - 419 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	400 - 419 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
9	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD	FRESADO SOLIDO O CANULADO	420 - 439 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIAMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
10	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD	FRESADO SOLIDO O CANULADO	130-420	13 MM O MÁS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
11	TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCÓPICO DE LONGITUD 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 MM	CANULADO	60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
12	TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCÓPICO LONGITUD MÁS DE 110 MM	CANULADO	MÁS DE 110 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
13	TORNILLO DE CIERRE LONGITUD 0MM, 5-10MM	CANULADO O SÓLIDO	0MM, 5-10MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
14	TORNILLO DE CIERRE LONGITUD MÁS DE 10 MM	CANULADO O SÓLIDO	MÁS DE 10 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
15	TORNILLO DE CUELLO FEMORAL O PERNO ANTIRROTATORIO	-SÓLIDO - MÍNIMO 6 LONGITUDES	50 A 120	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
16	PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO DE CLAVO CEFALOMEDULAR LONGITUD 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 MM	SÓLIDO	25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 MM	4,5 - 6,5 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD
17	PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO DE CLAVO CEFALOMEDULAR LONGITUD MÁS DE 90 MM	SÓLIDO	MÁS DE 90 MM	4,5 - 6,5 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA							
CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER							
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
		DISEÑO	LONGITUD (MM)	DIAMETRO	MATERIAL		
1	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 MM, DIAMETRO 9	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	9	ACERO-TITANIO	UNIDAD	

2	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-420 MM	SOLIDOS-CANULADOS	380-420	9	ACERO-TITANIO	UNIDAD
3	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 DIAMETRO 10	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
4	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410MM	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
5	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420-450 MM	SOLIDOS-CANULADOS	420-450	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
6	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	11 A 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
7	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	11 A 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
8	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420 O MÁS	SOLIDOS-CANULADOS	420 O MÁS	11 A 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
9	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 DIAMETRO 12 A 13	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	12 A 13	ACERO-TITANIO	UNIDAD
10	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410 MM DIAMETRO 12 A 13	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	12 A 13	ACERO-TITANIO	UNIDAD
11	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420MM O MÁS	SOLIDOS-CANULADOS	420 O MÁS	12 A 13	ACERO-TITANIO	UNIDAD
12	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 MM	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	13 O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
13	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410MM	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	13 O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
14	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420 MM O MÁS	SOLIDOS-CANULADOS	420 O MÁS	13 O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
15	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 370MM O MAS	SOLIDOS-CANULADOS	370 O MAS	14 O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
16	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 40MM O MENOS	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO-	40 O MENOS	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
17	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 41 A 45 MM	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO-	41 A 45	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD
18	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO	SÓLIDO	46 A 50	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD

42321500

	LONGITUD 46 A 50 MM		TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO				
19	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 51 A 55 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	51 A 55	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
20	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 56 A 60 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	56 A 60	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
21	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 61 A 65 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	61 A 65	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
22	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 66 A 70 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	66 A 70	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
23	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 71 A 75 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO -SEGÚN DISEÑO	71 A 75	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
24	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 76 O MAS		SÓLIDO TORNILLO O PERNO -SEGÚN DISEÑO	76 O MAS	4.0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD
25	TAPON SEGÚN DISEÑO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACERO- TITANIO	UNIDAD
26	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420 MM DIÁMETRO 9 - 10 MM	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO MINIMO 4 BLOQUEOS DISTALES POLIAXIALES	SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	9 - 10 MM	ACERO- TITANIO	UNIDAD
27	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420 MM, DIÁMETRO 11- 12 MM		SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	11 - 12 MM	ACERO- TITANIO	UNIDAD
28	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420		SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	13 - 14 MM	ACERO- TITANIO	UNIDAD
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES Y 3 BLOQUEOS DISTALES							
29	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 260-290MM		SOLIDO-CANULADO	260-290	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
30	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM		SOLIDO-CANULADO	295-320	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
31	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM		SOLIDO-CANULADO	325-350	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
32	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374MM		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
33	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375 O MAS		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
34	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 260-290		SOLIDO-CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD
35	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM		SOLIDO-CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD
36	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM		SOLIDO-CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD
37	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374 MM		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD
38	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375MM O MAS		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD
39	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 280-320 MM		SOLIDO-CANULADO	280-320	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
40	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350		SOLIDO-CANULADO	325-350	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
41	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374 MM		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
42	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375 MM O MAS		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD
43	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM		SOLIDO-CANULADO	295-320	12	ACERO- TITANIO	UNIDAD

44	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO-CANULADO	325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD
45	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355-390 MM	SOLIDO-CANULADO	355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD
46	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 260-290MM	SOLIDO-CANULADO	260-290	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
47	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295-320 MM	SOLIDO-CANULADO	295-320	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
48	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO-CANULADO	325-350	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
49	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
50	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 375MM O MAS	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	7 - 8.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
51	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 260-290 MM	SOLIDO-CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
52	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295-320 MM	SOLIDO-CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
53	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO-CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
54	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR 355 A 374 MM	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
55	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD
56	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 280-320 MM	SOLIDO-CANULADO	280-320	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
57	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD	SOLIDO-CANULADO	325-350	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
58	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 37 MM	SOLIDO-CANULADO	355 A 374	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
59	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 375 MM O MAS	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD
60	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295-320 MM	SOLIDO-CANULADO	295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD
61	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO-CANULADO	325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD
62	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355-390 MM	SOLIDO-CANULADO	355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD
63	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 26 A 30MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	26 A 30	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
64	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 31 A 35 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	31 A 35	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
65	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 36 A 40 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	36 A 40	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
66	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 41 A 45 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	41 A 45	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
67	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 46 A 50 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	46 A 50	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
68	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 51 A 55 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	51 A 55	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
69	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 56 A 60 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	56 A 60	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD
70	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 61 A 65MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	61 A 65	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD

71	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 66MM O MAS	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	66 O MAS	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD	
72	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD	

GRUPO 5 TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASIS									
N O	ELEMENTO					UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC		
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA									
1	CABEZAL EN T PARA CADERA					UNIDAD	42322000 42321500 42242100 42242300		
2	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO					UNIDAD			
3	CLAMP MULTIPLANAR CORRECCION VARO -VALGO: UBICACIÓN LATERAL.					UNIDAD			
4	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL					UNIDAD			
5	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE					UNIDAD			
6	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO					UNIDAD			
7	CABEZAL EN T ESTANDAR.					UNIDAD			
8	CUERPO COMPRESOR ADULTO SD CARACTERISTICA: 5 A 8 CM					UNIDAD			
9	DINAMIZADOR PARA RIEL					UNIDAD			
10	CLAMP MULTIPLANAR CORRECCION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR					UNIDAD			
11	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS SEGUN DISEÑO					UNIDAD			
12	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO					UNIDAD			
13	CABEZAR RECTO ARTICULADO					UNIDAD			
14	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION					UNIDAD			
15	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR					UNIDAD			
16	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL					UNIDAD			
17	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: -FIBRA DE CARBONO Y ALUMINIO -1 O MAS TAMAÑOS					UNIDAD			
18	RIEL DE 300-350MM CARACTERISTICAS: 1 O MAS TAMAÑOS					UNIDAD			
19	RIEL DE 400MM CARACTERISTICAS: 1 O MAS TAMAÑOS					UNIDAD			
TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE SEGUN DISEÑO									
20	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: - FIBRA DE CARBONO Y ALUMINIO -1 O MAS TAMAÑO					UNIDAD			
21	RIEL DE 300-350MM 1 O MAS TAMAÑO					UNIDAD			
22	RIEL DE 400MM 1 O MAS TAMAÑOS					UNIDAD			
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR									
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ PARA FIJADOR MONOLATERAL - INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES A CADA SISTEMA.									
N O	IMPLANTE		CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC	
			DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA			
23	SISTEMA 3.0-3.5MM - PRESENTAR MÍNIMO 2 COMBINACIONES		3.0-3.5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD	
24	SISTEMA 4.0-4.5MM - PRESENTAR MÍNIMO 6 COMBINACIONES		4.0-4.5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD	
25	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES		6.0-6.5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD	
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.									
26	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR	6.0-6.5MM	90-180MM	30-100MM	TROCAR O CÓNICA		UNIDAD		

	MININO 10 COMBINACIONES						
27	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	4.5 - 3.5 MM	120M M	20,30,40 MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD
28	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA						UNIDAD
29	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO						UNIDAD
30	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA ARTICULADO GRADUABLE						UNIDAD
31	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO						UNIDAD
32	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO						UNIDAD
SISTEMA PERIARTICULAR							
33	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD
34	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD
35	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 - (125-150MMM)				125-150MMM		UNIDAD
36	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 (-175-190MM)				175-190MM		UNIDAD
37	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3- (125-220 MM) FIBRA DE CARBONO				125-220 MM		UNIDAD
38	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 (200-220MM)				200-220MM		UNIDAD
39	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (125-150MMM)				125-150MMM		UNIDAD
40	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (175-190MM)				175-190MM		UNIDAD
41	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (200-220MM)				200-220MM		UNIDAD
42	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 FIBRA DE CARBONO (125-220 MM)				125-220 MM		UNIDAD
43	ARO EN U PARA PIE ESTÁNDAR						UNIDAD
44	KIT ANILLO SUS COMPONENTES DEBEN SER DESGLOSADOS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.						UNIDAD
45	BARRAS DE REFUERZO						UNIDAD
46	BARRAS DE REFUERZO 301 O MAS MM						UNIDAD
47	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 O MENOS HASTA 350 MM O MÁS						UNIDAD
48	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 O MENOS HASTA 200 MM						UNIDAD
49	POSTÉS 50						UNIDAD
50	POSTES 100, 150						UNIDAD
51	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIÁMETRO SEGÚN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)						UNIDAD
52	TORRE ADAPTADORA O SUJETADORA DE BARRA						UNIDAD
53	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES PARA TUTOR HIBRIDO						UNIDAD
54	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL PARA TUTOR HIBRIDO						UNIDAD
55	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS						UNIDAD
56	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO						UNIDAD
57	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR-HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO						UNIDAD
58	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA PARA TUTOR HIBRIDO						UNIDAD
59	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1.6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO.						UNIDAD
60	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO						UNIDAD
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO INCLUYE TODAS LAS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL TUTOR, SEGÚN SU DISEÑO, LOS CUALES DEBEN SER DESGLOSADOS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.							
61	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION				PARA TIBIA		UNIDAD
62	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION				PARA FEMUR		UNIDAD

42322000
42321500
42242100
42242300

42322000
42321500
42242100
42242300

GRUPO 6. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE			
MINIFIJADORES		UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
ITEM	DESCRIPCION		
1	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA CARACTERÍSTICAS 1 CUERPO 2 CABEZALES.	UNIDAD	
2	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -	UNIDAD	

3	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS	UNIDAD	42321500 42242100 42242300
TUTORES EXTERNOS PEDIÁTRICOS			
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO			
4	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIÁTRICO	UNIDAD	
5	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIÁTRICO	UNIDAD	
6	CUERPO COMPRESOR PEDIÁTRICO 10CM O MAS	UNIDAD	
7	CABEZAL EN T CONVERGENTE- PEDIÁTRICO	UNIDAD	
8	CUERPO COMPRESOR PEDIÁTRICO LONGITUD 2- 5 CM	UNIDAD	
9	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIÁTRICO	UNIDAD	
10	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIÁTRICO	UNIDAD	
11	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION PEDIÁTRICO	UNIDAD	
12	CABEZAL EN T PEDIÁTRICO	UNIDAD	
13	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS	UNIDAD	
14	RIEL DE 100-150MM MININO 2 TAMAÑOS	UNIDAD	
15	RIEL DE 200 O MAS MM MININO 2 TAMAÑOS	UNIDAD	
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIÁTRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS			
16	RIEL DE 100-150MM MININO 2	UNIDAD	
17	RIEL DE 200 O MAS MM MININO 2	UNIDAD	

GRUPO 7 TUTORES TIPO ILIZAROV				
EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MINIMO 2 TENSORES DINAMOMÉTRICO				
NO	IMPLANTE	ORIFICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	AROS DE PIE DURALUMINIO DIAMETRO 100-180 MM	NO APLICA	UNIDAD	42321500 42242100 42242300
2	HEMIAROS DIAMETRO 80-220 MM	NO APLICA	UNIDAD	
3	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	UNIVERSAL O 10 - MM	UNIDAD	
4	TUERCAS DIAMETRO 10 MM	NO APLICA	UNIDAD	
5	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO	70-300 MM	UNIDAD	
6	BISAGRA MULTIAIXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA	NO APLICA	UNIDAD	
7	SOPORTE OBLICUO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD	
8	TORNILLOS COMUNES	10-30 MM	UNIDAD	
9	POSTES O BANDERINES DURALUMINIO MACHOS Y HEMBRAS SD	1 - 5 ORIF	UNIDAD	
10	ARANDELAS GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD	NO APLICA	UNIDAD	
11	PLACAS DURALUMINIO	2 - 10 ORIF	UNIDAD	
12	AROS DE 60 A 140 GRADOS DURALUMINIO CORTOS Y LARGOS DIAMETRO 60-140 MM	FEMUR PROXIMAL	UNIDAD	
13	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	40 - 199MM	UNIDAD	
14	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	200 - 400 MM	UNIDAD	
15	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	NO APLICA	UNIDAD	
16	ALAMBRES CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.6-2.0 MM	360 - 500 MM	UNIDAD	
17	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO PARA SCHANZ	NO APLICA	UNIDAD	
18	EXTENSIONES PARA PIE DURALUMINIO	3 A 10 ORIF	UNIDAD	
19	PLACA BIPLANAR	2-4 ORIF	UNIDAD	
20	BUCHA HEXAGONAL DURALUMINIO	20-80 MM	UNIDAD	
21	BUCHA CILINDRICA	NO APLICA	UNIDAD	
22	CUBOS DURALUMINIO	1 - 5 ORIF	UNIDAD	
23	TUERCAS CON NYLON	NO APLICA	UNIDAD	
SEGÚN DISEÑO				
24	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS ORIF FENESTRADO SD	NO APLICA	UNIDAD	
25	ESPACIADORES	10-30 MM	UNIDAD	
26	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 80-130 MM	NO APLICA	UNIDAD	

27	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 150-220MM	NO APLICA	UNIDAD
28	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA	60-150 MM	UNIDAD
29	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO	100-150 MM	UNIDAD
30	LLAVE DOBLE SEGÚN DISEÑO PARA DISTRACCION	NO APLICA	UNIDAD
31	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION	NO APLICA	UNIDAD
32	UNION FEMORAL MONOAXIAL	NO APLICA	UNIDAD
33	TORNILLOS PRISIONEROS	NO APLICA	UNIDAD
34	PLACA CONEXIÓN EXTREMO ROSCADO	5 A 11 ORIFICIOS	UNIDAD
35	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 MM DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD
36	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD
37	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLIQUO, 160/200MM DURALUMINIO DERECHO E IZQUIERDO	NO APLICA	UNIDAD
38	SOPORTE DE CONEXIÓN HEMBRA O MACHO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD
TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO			
39	AROS DE PIE (MATERIAL SEGÚN DISEÑO) PEDIATRICO DIAMETRO 100-170 MM	NO APLICA	UNIDAD
40	HEMIAROS PEDIATRICO DIAMETRO 40-120 MM	NO APLICA	UNIDAD
41	TUERCAS DE ALARGAMIENTO PEDIATRICO	8 MM	UNIDAD
42	TUERCAS PEDIATRICO DIAMETRO 8 MM	NO APLICA	UNIDAD
43	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS PEDIATRICO ORIF FENESTRADO SD	NO APLICA	UNIDAD
44	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS PEDIATRICO	NO APLICA	UNIDAD
45	TORNILLOS COMUNES PEDIATRICO	8-20MM	UNIDAD
46	POSTES O BANDERINES PEDIATRICO MACHOS Y HEMBRAS SD	1 - 5 ORIF	UNIDAD
47	ARANDELAS PEDIATRICO GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD	NO APLICA	UNIDAD
48	PLACAS PEDIATRICO	2 - 10 ORIF	UNIDAD
49	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	40 - 199MM	UNIDAD
50	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	200 - 400 MM	UNIDAD
51	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL PEDIATRICO CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	NO APLICA	UNIDAD
52	ALAMBRES PEDIATRICO CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.5-2.0 MM	370 - 400 MM	UNIDAD
53	EXTENSIONES PARA PIE PEDIATRICO	5 Y 10 ORIF	UNIDAD
54	BUCHA HEXAGONAL PEDIATRICO	20- 40MM	UNIDAD
55	BUCHA CILINDRICA PEDIATRICO	NO APLICA	UNIDAD
56	CUBOS PEDIATRICO	1-5 ORIF.	UNIDAD
57	TUERCAS CON NYLON PEDIATRICO	NO APLICA	UNIDAD
TUTORES MULTIEJE			
58	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, INCLUYE TODOS LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL TUTOR, SEGÚN SU DISEÑO; LAS CUALES DEBEN SER DESGLOSADAS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD

CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIAMETRO, CONICO O ESTÁNDAR							
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ PARA FIJADOR MONOLATERAL - INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES A CADA SISTEMA.							
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA
		DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD
59	SISTEMA 3.0-3.5MM - PRESENTAR MINIMO 2 COMBINACIONES	3.0-3.5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD
60	SISTEMA 4.0-4.5MM - PRESENTAR MINIMO 6 COMBINACIONES	4.0-4.5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD
61	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES	6.0-6.5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD
62	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 10 COMBINACIONES	6.0-6.5MM	90-180MM	30-100MM	TROCAR O CONICA	NO APLICA	UNIDAD
63	SISTEMA 4.5-3.5 MM	4.5-3.5 MM	120MM	20,30,40 MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD

GRUPO B TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA (INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES)								COD. UNSPSC
N O.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	
		DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA		
1	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - PRESENTAR MINIMO 2 COMBINACIONES. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD	42321500 42242100 42242300
2	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - PRESENTAR MINIMO 6 COMBINACIONES. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD	
3	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	5.0-6.5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD	
4	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES 100-200 MM	4 - 6 MM	100-200 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
5	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES 100-400 MM	8-9,5 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
6	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES DIÁMETRO ROSCAS 10-14 MM	10-14 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
7	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM	NO APLICA	NO APLICA	ABIERTA O CERRADA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
8	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM	NO APLICA	NO APLICA	ABIERTA O CERRADA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
9	ROTULA ENT						UNIDAD	
10	ROTULA BARRA BARRA						UNIDAD	

GRUPO 9.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES

NO		IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
			DISEÑO	INDICACIONES	LONGITUD	DIAMETRO		
TORNILLOS DE INTERFERENCIA PARA RODILLA -VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL								
1	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 20 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD	42321500 42321900 42321800 42321700
2	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD	
3	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 30 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD	
4	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 20 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD	
5	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD	
6	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 8 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD	
7	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 9 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD	
8	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD	
9	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 30 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD	
10	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 10 MM	CANULADO	RODILLA	20, 25 Y 30 MM	10MM	TITANIO	UNIDAD	
11	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 11 O MAS	CANULADO	RODILLA	20, 25 Y 30 MM	11 O MAS	TITANIO	UNIDAD	
12	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM, DIÁMETRO 7 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	7 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD	
13	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM, DIÁMETRO 8 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	8 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD	

14	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISION LONGITUD MINIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM DIÁMETRO 9 MM	CANULADO	RODILLA	MINIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	9 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD
15	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISION DIÁMETRO 10 Y 11 MM	CANULADO	RODILLA	MINIMO 2 ENTRE 20 Y 35 MM	10 Y 11 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD
16	TORNILLO PARA TENODESIS MINIMO 2 LONGITUDES	FIJACION TENDINOSA HOMBRO, RODILLA O TOBILLO	3,0 - 9,0 MM X MINIMO DOS LONGITUDES	MINIMO 2 LONGITUDES	MINIMO 2 DIÁMETROS	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD
17	SISTEMAS DE FIJACIÓN TRANSVERSA, TENOSUSPENSIÓN, O FIJACIÓN A DISTANCIA CORTICAL, O SISTEMA DE TENOSUSPENSION SIN NUDOS	NO APLICA	RODILLA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
18	PLACA DE AUMENTO PARA SISTEMA DE TENOSUSPENSIÓN O FIJACIÓN A DISTANCIA CORTICAL SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
19	SISTEMA DE SUTURA CUERNO POSTERIOR MENISCOS, INCLUYE EL INSTRUMENTAL Y UNA SUTURA POLIFILAMENTO TRENZADO, NO ABSORBIBLE, SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
20	SUTURA MENISCAL -INCLUIR INSTRUMENTAL SI ES NECESARIO - (SEGÚN DISEÑO)	DOBLE AGUJA- SISTEMA DENTRO FUERA	RODILLA	AGUJA MÁS DE 25 CM	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	UNIDAD
21	SUTURA MENISCAL - INCLUIR INSTRUMENTAL SI ES NECESARIO	SISTEMA TODO DENTRO SUTURA 100% POLIETILENO, NO ABSORBIBLE, PRECARGADO, PREANUDADO	RODILLA	CALIBRE 0-2	NO APLICA	SUTURA EN POLIETILENO CON O SIN ANCLAJES EN PEEK O BIODEGRADABLE (SEGÚN DISEÑO)	UNIDAD
22	TREFINAS PARA TOMA Y APLICACIÓN DE INJERTOS OSTEOCONDRALES, INCLUYE INSTRUMENTAL PARA OBTENCION DEL SITIO DONANTE Y APLICACIÓN EN AREA RECEPTORA	CANULADA	DEFECTOS CONDRALES	NO APLICA	4.0 A 10 MM	ACERO	UNIDAD
NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS		DIÁMETRO DEL ANCLAJE	MATERIAL ANCLAJE		UNIDAD DE MEDIDA
23	SISTEMAS DE TENOSUSPENSIÓN, O FIJACIÓN A DISTANCIA CORTICAL, O SISTEMA DE	CINTA POLIFILAMENTO NO ABSORBIBLE CON BOTON DE FIJACION PROXIMAL Y/O DISTAL SEGÚN DISEÑO		HOMBRO	NO APLICA		UNIDAD

	TENOSUSPENSION SIN NUDOS				
24	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	SUTURA CON POLIFILAMENTO TRENZADO NO ABSORBIBLE CALIBRE NO 2, CON AGUJAS O SIN AGUJAS. USO EN CIRUGÍA ABIERTA Y ARTROSCÓPICA.	2.7-4.0 MM	TITANIO	UNIDAD
25	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO / CADERA	SUTURA CON POLIFILAMENTO TRENZADO NO ABSORBIBLE CALIBRE NO 2, CON AGUJAS O SIN AGUJAS. USO EN CIRUGÍA ABIERTA Y ARTROSCOPICA.	2.7-4.0 MM O ANCLA EN SUTURA DE POLIESTER # 5	BIODEGRADABLE O PEEK SI APLICA	UNIDAD
26	PARA RUPTURAS DEL MANGUITO ROTADOR DIÁMETRO 3.5-5.5 MM	SUTURA CON POLIFILAMENTO TRENZADO NO ABSORBIBLE CON MINIMO DOS (2) SUTURAS DE CALIBRE # 2 POR IMPLANTE, CON AGUJAS O SIN AGUJAS.	3.5-6.5 MM	TITANIO-PEEK O BIODEGRADABLE SI APLICA. *OBLIGATORIO TITANIO Y UNA DE LAS OTRAS DOS OPCIONES	UNIDAD
27	PARA RUPTURAS MANGUITO ROTADOR DE 3.5 - 5.5 MM	ANCLAJE PARA FIJACION SIN NUDOS.	DE 3.5 -5.5	TITANIO-PEEK O BIODEGRADABLE SI APLICA. *OBLIGATORIO TITANIO Y UNA DE LAS OTRAS DOS OPCIONES	UNIDAD
28	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO DE 2.4 A 3.0 MM	ANCLAJE PARA FIJACION SIN NUDOS.	DE 2.4 A 3.0	TITANIO-PEEK O BIODEGRADABLE SI APLICA. *OBLIGATORIO TITANIO Y UNA DE LAS OTRAS DOS OPCIONES	UNIDAD
29	PARA INESTABILIDAD DE HOMBRO	ANCLAJE PARA INESTABILIDAD SOLO SUTURA	1.8 A 3.0	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE 2	UNIDAD
SUTURAS SIN ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES					
30	PARA TENDON O LIGAMENTO	SUTURA CON POLIFILAMENTO TRENZADO NO ABSORBIBLE CALIBRE # 2,, CON UNA O MÁS AGUJAS.	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
31	SUTURA NO ABSORBIBLE	EN CINTA	PARA TENDON O LIGAMENTO CON O SIN AGUJA	POLIETILENO	UNIDAD
32	PASADORES DE SUTURA	PASADOR DE SUTURA COMPUESTO POR MONOFILAMENTO DE NYLON	ANGULACION A 90 GRADOS, 70 O 45 GRADOS	NO APLICA	UNIDAD
LOS ELEMENTOS DEBEN SER COMPATIBLES CON LA CONSOLA DE SHAVER Y BOMBA DE IRRIGACIÓN DE LA TORRE DE ARTROSCOPIA OFRECIDA.					
33	MANGUERA IRRIGACION DIA O CASSETE SEGÚN DISEÑO				UNIDAD
34	MANGUERA IRRIGACION PACIENTE O EXTENSIÓN				UNIDAD
35	CASSETE MAS MANGUERA DE IRRIGACIÓN				UNIDAD
PUNTAS DE SHAVER, FUNCIONALES EN VELOCIDADES ENTRE 1000 Y 6000 RPM, ADELANTE, ATRÁS U OSCILANTE. PARA PEQUEÑAS Y GRANDES ARTICULACIONES.					
		CARACTERÍSTICAS	CALIBRE	LONGITUD TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA
36	PUNTA SHAVER CUCHILLA DENTADA O LISA	CUCHILLA DENTADA O LISA	2.0 - 6,0 MM	7- 18CM	UNIDAD
37	PUNTA SHAVER FRESA OVALADA O ESFERICA	FRESA OVALADA O ESFERICA	2.0 - 6,0 MM	7- 18 CM	UNIDAD
PUNTAS DE RADIOFRECUENCIA Y CUCHILLETES, RIGIDAS O FLEXIBLES, PARA PEQUEÑAS Y GRANDES ARTICULACIONES.					
38	PUNTA DISTAL EFECTO LATERAL 90 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD
39	PUNTA DISTAL EN GANCHO	NO APLICA	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD
40	PUNTA DISTAL EFECTO FRONTAL Y/O EFECTO 60 GRADOS	RIGIDA O FLEXIBLE	NO APLICA	10 - 20 CM	UNIDAD
41	CUCHILLETES PARA ARTROSCOPIA	RIGIDA O FLEXIBLE	3.0 - 5.0 MM	10 - 20 CM	UNIDAD

GRUPO 10 FIJADORES INTERNOS PARA OSTEOSÍNTESIS MIEMBRO SUPERIORES (HOMBRO CLAVICULA ESCAPULA) SISTEMA BLOQUEADO							
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					COD. UNSPSC
		DISEÑO	INDICACIONES	TORNILLOS (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	
1	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA	DERECHO E IZQUIERDO	PARA CLAVICULA	3,5	4 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
2	PLACA GANCHO PARA CLAVICULA	DERECHO E IZQUIERDO	PROFUNDIDAD GANCHO 2 OPCIONES ENTRE 12 Y 18 MM	3,5	3 A 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
3	FIJADOR INTERNO PARA CLAVICULA, CON EXTENSION LATERAL	DERECHO E IZQUIERDO CON EXTENSION LATERAL	PARA CLAVICULA	3,5	3 A 8	ACERO - TITANIO	UNIDAD
4	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL. DEBE CONTAR CON MINIMO 5 TORNILLOS DE FIJACIÓN A LA CABEZA HUMERAL Y DOS AL CALCAR.	TORNILLOS 3,5 Y 4,0 MM	MINIMO: DENTRO DE LOS TORNILLOS DOS DE ESPONJOSA ENTRE 50 Y 60 MM Y DENTRO DE LAS PLACAS MINIMO DOS LONGITUDES HASTA 150	10 - 60 MM	3 A 15	ACERO - TITANIO	UNIDAD
5	FIJADOR INTERNO HUMERO PROXIMAL EXTRALARGA	DERECHO E IZQUIERDO	LONGITUD 150 A 250	3,5	10 A 15	ACERO - TITANIO	UNIDAD
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGUN DISEÑO							
6	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10-60 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10-60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
7	TORNILLO DE BLOQUEO MAYORES DE 60	AUTORROSCANTE	3,5	MAYORES DE 60	NO APLICA	ACERO TITANIO	UNIDAD
8	TORNILLO CORTICAL 10 - 60 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10 - 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
9	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 10-60 MM	ROSCA COMPLETA O CORTA	4	10-60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
10	TORNILLO CORTICAL DE 8 - 65 MM	AUTORROSCANTE	2,7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
11	TORNILLO DE BLOQUEO DE 8 - 65 MM	AUTORROSCANTE	2,7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO TITANIO	UNIDAD
12	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 10 A 60 MM	AUTORROSCANTE	2,0 - 2,7	10 A 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
10	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 10 A 95 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10 A 95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

42322000
42321500
42322100
42242100
42242300
42241700
42241800

GRUPO 11 FIJADORES INTERNOS PARA HUMERO DISTAL, RADIO - CUBITO PROXIMAL Y DIAFISIS SISTEMA BLOQUEADO							
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					COD. UNSPSC
		DISEÑO	INDICACIONES	TORNILLOS (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	
1	FIJADOR INTERNO RECTO	3,5	NO APLICA	3,5	6 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
2	FIJADOR INTERNO TERCIO DE TUBO	3,5	NO APLICA	3,5	4 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
3	FIJADOR INTERNO PARA RADIO PROXIMAL	DERECHO E IZQUIERDO	PARA RADIO	2,0 - 2,4	2 A 4	ACERO - TITANIO	UNIDAD

			PROXIMAL					
4	FIJADOR INTERNO PARA CUELLO RADIO PROXIMAL	NO APLICA	PARA RADIO PROXIMAL	2,0 - 2,4	2 A 4	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
5	FIJADOR INTERNO PARA OLECRANON (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	NO APLICA	PARA OLECRANON	3,5	2 A 17	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
7	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL DORSOLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO	PARA HUMERO DISTAL DORSOLATERAL CON O SIN SOPORTE	2,4-2,7 / 3,5	3 A 14	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
8	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO	PARA HUMERO DISTAL MEDIAL	2,4-2,7 / 3,5	3 A 13	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
9	FIJADOR INTERNO HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR	DERECHO E IZQUIERDO	MINIMO: DENTRO DE LAS PLACAS UNA CON LONGITUD MAYOR O IGUAL A 260 MM	2,4-2,7 / 3,5	8 A 14 ORIFICIOS DIAFISIARIOS	ACERO - TITANIO	UNIDAD	42321500 42242100 42242300 42241700 42241800
TORNILLOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA SEGÚN EL DISEÑO.								
10	TORNILLO DE CORTICAL DE 10-60 MM	AUTORROSCANTE	3,0 - 3,5	10-60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
11	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10 A 60 MM	AUTORROSCANTE	3,0-3,5	10 A 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
12	TORNILLO DE BLOQUEO DE 8-30 MM	AUTORROSCANTE	2,0 - 2,4	8-30 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
13	TORNILLO DE CORTICA DE 8-30 MM	AUTORROSCANTE	2,0- 2,4	8-30 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
14	TORNILLO CORTICAL DE 8 - 65 MM	AUTORROSCANTE	2,7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
15	TORNILLO DE BLOQUEO 8 - 65 MM	AUTORROSCANTE	2,7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
16	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGÜLOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 10 A 60 MM	AUTORROSCANTE	2,0 - 2,7	10 A 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
17	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGÜLOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 10 A 95 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10 A 95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	

GRUPO 12 FIJADORES INTERNOS DE HUMERO DISTAL, EXTRAARTICULAR Y RADIO Y CUBITO DISTAL SISTEMA BLOQUEADO								
ITEM	IMPLANTE	DISEÑO	INDICACIONES	TORNILLOS (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	FIJADOR PARA RADIO DISTAL ANATOMICA PALMAR INTRAARTICULAR - ANGULO FIJO	PALMAR IZQUIERDO Y DERECHO	RADIO DISTAL PALMAR ANCHA Y/O ANGOSTA	2,3-2,7 / 2,7-3,5	3 A 5	ACERO - TITANIO	UNIDAD	

2	FIJADOR PARA RADIO DISTAL PALMAR EXTRAARTICULAR DERECHA E IZQUIERDA	PALMAR EXTRAARTICULAR DER E IZQ.	RADIO DISTAL PALMAR	2,4 / 2,7	4 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
3	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE	DOBLE COLUMNA DERECHO E IZQUIERDA	RADIO DISTAL PALMAR ANCHA Y/O ANGOSTA	2,4/2,7	3 A 8	ACERO - TITANIO	UNIDAD
4	FIJADOR INTERNO PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA - LONGITUD MAYOR DE 110 MM HASTA 160 MM	DERECHA E IZQUIERDA	RADIO DISTAL PALMAR	2,3-2,7 / 2,7-3,5	8 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
5	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN L OBLICUA	EN L ACODADO DERECHO E IZQUIERDO	RADIO DISTAL DORSAL	2,3-2,7 / 2,7-3,5	3 - 4	ACERO - TITANIO	UNIDAD
6	FIJADOR PARA RADIO DISTAL EN T DORSAL	EN T	RADIO DISTAL DORSAL	2,3-2,7 / 2,7-3,5	3 - 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD
7	FIJADOR PARA RADIO DISTAL RECTA DORSAL	RECTO	RADIO DISTAL DORSAL	2,3-2,7 / 2,7-3,5	5 - 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD
8	FIJADOR PARA ESTILOIDES CUBITAL	RECTO	CUBITO DISTAL	2,0-2,4/ 2,4 / 2,7	6 A 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
TORNILLOS PAR EL SISTEMA (SEGUN DISENO)							
9	TORNILLO DE BLOQUEO DE 6-30 MM	AUTORROSCANTE	2 - 2,3	6-30 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
10	TORNILLO DE CORTICAL 6-28 MM	AUTORROSCANTE	2 - 2,3	6-28 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
11	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10-40 MM	AUTORROSCANTE	2,4 - 2,5	10-40 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
12	TORNILLO DE CORTICAL DE 6-40 MM	AUTORROSCANTE	2,4 - 2,5	6-40 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
13	TORNILLO DE BLOQUEO DE 8-60 MM	AUTORROSCANTE	2,7 - 3,0	8-60 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
14	TORNILLO DE CORTICAL 2,7 3,0	AUTORROSCANTE	2,7 3,0	6-40 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
15	TORNILLO DE CORTICAL 3,0 - 3,5	AUTORROSCANTE	3,0 - 3,5	10-60 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
16	TORNILLO BLOQUEADO 3-0 3,5	AUTORROSCANTE	3-0 3,5	10 A 60 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
17	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) 2,0 - 2,7	AUTORROSCANTE	2,0 - 2,7	10 A 60 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD
18	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) 3,5	AUTORROSCANTE	3,5	10 A 95 MM	IMPLANTE	ACERO - TITANIO	UNIDAD

42321500.
42242100
42242300
42241700
42241800

GRUPO 13 FIJADORES INTERNOS PARA MIEMBROS INFERIORES							
N°	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD, DE MEDIDA
		DISEÑO	INDICACIONES	TORNILLOS (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	
1	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MEDIAL (QUE	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	PARA TIBIA PROXIMAL MEDIAL	3,5-4,5/4,5-5,0	4 A 20	ACERO - TITANIO	UNIDAD

COD.
UNSPSC

	PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE							42321500
2	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL LATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	PARA TIBIA PROXIMAL LATERAL	3.5-4.5/4.5-5.0	4 A 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
3	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	PARA TIBIA DISTAL ANTEROLATERAL	2-7 /3.5	4 A 14	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
4	TIBIA PROXIMAL POSTEROMEDIAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4 A 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
5	FIJADOR INTERNO TIBIA DISTAL MEDIAL (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	PARA TIBIA DISTAL MEDIAL	3.5	4 A 15	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
6	FIJADOR INTERNO PILON TIBIAL CRUCIFORME	NO APLICA	PARA PILON TIBIAL CRUCIFORME	2.7 / 3.5	4 A 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
7	FIJADOR INTERNO PERONE DE 2.7 Y 3.5MM	DERECHO E IZQUIERDO	PARA PERONE DISTAL ANATOMICA LATERAL Y/O POSTEROLATERAL	2.7 Y 3.5	4 A 14	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
8	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO DE 3.5 MM	100, 110, 120, 130 Y 150 GRADOS	PARA OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	3.5	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
9	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO DE 5.0 MM	100, 110, 120, 130 Y 150 GRADOS	PARA OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO	5.0	7 Y 9	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
10	FIJADOR INTERNO OSTEOTOMIAS DE CADERA PEDIATRICO DE 2.7 MM	110 GRADOS	PARA OSTEOTOMIA DE CADERA PEDIATRICA	2.7	2	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
11	FIJADOR INTERNO PLACA DE RECONSTRUCCION CURVA O EN J	DE 3.5 MM	PARED ACETABULAR	3,5 MM	4 A 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
12	FIJADOR INTERNO PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA	NO APLICA	PARA PELVIS	NO APLICA	3 A 20	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
13	FIJADOR INTERNO PARA SINFISIS	NO APLICA	PARA SINFISIS	NO APLICA	4 A 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
14	PLACA DE 3.5 CON GANCHOS	DE 3.5 MM	PARA ACETABULO	3.5	2 A 3	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
15	PLACA DE RECONSTRUCCION 3.5 RECTA	DE 3.5 MM	ILIACO	3.5 MM	3 A 20 ORIFICIOS	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
16	FIJADOR INTERNO RECTO ESTRECHA	RECTO ESTRECHA	NO APLICA	4.5 / 5.0	6 A 24	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
17	FIJADOR INTERNO RECTO ANCHA	RECTO ANCHO	NO APLICA	4.5 / 5.0	6 A 24	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
18	FIJADOR INTERNO EN T	EN T	TIBIA PROXIMAL	4.5 / 5.0	4 A 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
19	FIJADOR INTERNO EN L	SOSTEN EN L DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4.5 / 5.0	4 A 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
20	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL LATERAL	4.5 / 5.0	4 A 14	ACERO - TITANIO	UNIDAD	

21	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL MINIMA INVASION	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4,5/5,0	5 A 18	ACERO - TITANIO	UNIDAD
22	FIJADOR INTERNO TIBIA PROXIMAL OSTEOTOMIAS	DERECHO E IZQUIERDO	TIBIA PROXIMAL	4,5/5,0	3 A 4	ACERO - TITANIO	UNIDAD
23	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL OSTEOTOMIAS MEDIAL Y LATERAL	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	4,5/5,0	3 A 5	ACERO - TITANIO	UNIDAD
24	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIAS PEDIATRICA A 90 GRADOS	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	3,5	3 A 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
25	FIJADOR INTERNO FEMUR DISTAL PARA OSTEOTOMIA PEDIATRICA A 90 GRADOS	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR DISTAL	5,0	3 A 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
26	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR PROXIMAL CON O SIN GANCHO	DERECHO E IZQUIERDO	FEMUR PROXIMAL	4,5/5,0	2 A 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD
27	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	FEMUR DISTAL	4,5/5,0	5 A 18	ACERO - TITANIO	UNIDAD
28	FIJADOR INTERNO PARA FEMUR CONDILAR (QUE PERMITE FIJACIÓN TIPO ANGULO VARIABLE O SU EQUIVALENTE)	DERECHO E IZQUIERDO, ANGULO VARIABLE	FEMUR DISTAL	4,5/5,0	20 A 22	ACERO - TITANIO	UNIDAD
29	CABLE-CERCLAJE C/PINZA Ø1	FEMUR	NO APLICA	1,0	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
30	CABLE-CERCLAJE C/PINZA Ø1,7	FEMUR	NO APLICA	1,7	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
31	CLAVIJA DE POSICIONAMIENTO CON ROSCA	FEMUR	NO APLICA	3,5	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
32	CLAVIJA DE POSICIONAMIENTO CON ROSCA	FEMUR	NO APLICA		NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
33	TORNILLO DE BLOQUEO DE 6-60 MM	AUTORROSCANTE	2,7	6-60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
34	TORNILLO DE CORTICAL DE 6 - 60 MM	AUTORROSCANTE	2,7	6 - 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
35	TORNILLO DE BLOQUEO DE 10-100 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10-100 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
36	TORNILLO DE CORTICAL DE 10-50 MM	NO APLICA	3,5	10-50 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
37	TORNILLO CORTICAL DE MM10 - 50 MM AUTORROSCANTE	AUTORROSCANTE	3,5	10 - 50 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
38	TORNILLO CORTICAL DE 50-150 MM	AUTORROSCANTE	3,5	50-150 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
39	TORNILLO CORTICAL DE 14-60 MM	AUTORROSCANTE	4,5	14-60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
40	TORNILLO CORTICAL DE 14-120 MM	NO APLICA	4,5	14-120 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
41	TORNILLO DE BLOQUEO DE 14-120 MM	AUTORROSCANTE	5 O MAS	14-120 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

42	TORNILLO CONICO CANULADO DE 40-95 MM	NO APLICA	3,5 - 5	40-95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
43	TORNILLO BLOQUEADO CANULADO DE 25-110 MM	NO APLICA	3,5 - 5	25-110 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
44	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 30-100 MM	ROSCA 16 - 32	6,5	30-100 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
45	TORNILLO CONICO CANULADO DE 50-95 MM	SEGUN DISENO	7,3	50-95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
46	TORNILLO BLOQUEADO CANULADO DE 20-100 MM	SEGUN DISENO	7,3	20-100 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
47	TORNILLOS PARA FIJADOR INTERNO 18-85MM	AUTOPERFORANTE Y AUTORROSCANTE	5,0	18-85MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
48	ARANDELA DE 7,0MM COMPATIBLES CON TORNILLOS	NO APLICA	7 HASTA 10,MM	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
49	ARANDELA DE 13 MM COMPATIBLE CON TORNILLOS	NO APLICA	13	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
50	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS DE 10 A 60 MM	AUTORROSCANTE	2,7	10 A 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
51	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 10 A 95 MM	AUTORROSCANTE	3,5	10 A 95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
52	TORNILLO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS PERIPROTÉSICO DE 8 A 20 MM	AUTORROSCANTE, SÓLIDO	5 O MÁS	8 A 20 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
53	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA) DE 22 A 95	AUTORROSCANTE, SÓLIDO O CANULADO	5 O MÁS	22 A 95	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
54	TORNILLOS PERIPROTÉSICOS 5 MM	AUTORROSCANTE	5 MM	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

GRUPO 14 - MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGIA DE PIE (MINIFRAGMENTOS)							
Nº	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					COD. UNSPSC
		CARACTERÍSTICAS	DIÁMETRO	LONGITUD (MM)	ROSCA	MATERIAL	
	TORNILLO CANULADO DE 3,0 A 3,5 MM INCLUYE GUÍA E INSTRUMENTAL CORRESPONDIENTE						
1	TORNILLO CANULADO DE 3,0 A 3,5 MM LONGITUD 10 MM O MENOS	CANULADO	3,0 - 3,5 MM	10 O MENOS	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD
2	TORNILLO CANULADO DE 3,0 A 3,5 MM, LONGITUD DE 11 - 19MM	CANULADO	3,0 - 3,5 MM	11 - 19	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD
3	TORNILLO CANULADO DE 3,0 A 3,5 MM LONGITUD DE 20 - 29 MM	CANULADO	3,0 - 3,5 MM	20 - 29	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD

4	TORNILLO CANULADO DE 3.0 A 3.5 MM DE LONGITUD 30 - 39 MM	CANULADO	3.0 - 3.5 MM	30 - 39	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	42321500
5	TORNILLO CANULADO DE 3.0 A 3.5 MM DE LONGITUD 40 - 49 MM	CANULADO	3.0 - 3.5 MM	40 - 49	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
6	TORNILLO CANULADO DE 3.0 A 3.5 MM LONGITUD 50 MM O MAS	CANULADO	3.0 - 3.5 MM	50 O MAS	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM INCLUYE GUIA E INSTRUMENTAL CORRESPONDIENTE-								
7	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM LONGITUD DE 10 - 19 MM	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	10 - 19	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
8	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM DE LONGITUD 20 - 29 MM	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	20 - 29	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
9	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM DE LONGITUD 30 - 39 MM	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	30 - 39	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
10	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM DE LONGITUD 40 - 49 MM	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	40 - 49	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
11	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM DE LONGITUD 50 - 59MM	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	50 - 59	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
12	TORNILLO CANULADO DE 3.9 - 4.0 MM DE LONGITUD 60 MM O MAS	CANULADO	3.9 - 4.0 MM	60 O MAS	CORTA O LARGA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
ARANDELAS Y OTROS		DISEÑO	DIÁMETRO	TORNILLOS (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	
13	ARANDELA DENTADA PARA TORNILLOS 2.7 A 4.0	NO APLICA	CORRESPONDIENTE	NO APLICA	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
14	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO DE 2.7 A 4.0	NO APLICA	CORRESPONDIENTE	NO APLICA	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
SISTEMA DE 2.3 - 2.4 MM		DISEÑO	DIÁMETRO	LONGITUD (MM)	ORIFICIOS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	
15	PLACA RECTA	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2.4	4-12	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
16	PLACA EN T RECTA	EN T	NO APLICA	2.3 - 2.4	6 - 10	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
17	PLACA EN T OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	EN T	NO APLICA	2.3 - 2.4	6	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
18	PLACA EN L DERECHA E IZQUIERDA	EN L	NO APLICA	2.3 - 2.4	6	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
19	PLACA EN X	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2.4 / 2.7	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
20	PLACA CONDILAR	NO APLICA	NO APLICA	2.3 - 2.4	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
21	PLACA EN H CON CUÑA	EN H	NO APLICA	2.4	4-5	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
22	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM LONGITUD 5-16 MM	SOLIDO	NO APLICA	5-16	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
23	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM LONGITUD 16 - 40MM	SOLIDO	NO APLICA	16 - 40	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
24	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3 - 2.4 MM BLOQUEADO LONGITUD 6 - 30MM	SOLIDO	NO APLICA	6 - 30	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD	
SISTEMA DE 2.7MM -								
25	PLACA RECTA 4- 5 ORIFICIOS (PUEDE TENER ORIFICIOS DE DIAMETRO COMBINADO) (SI APLICA AL SISTEMA)	NO APLICA	NO APLICA	2.7	4-6	ACERO O TITANIO	UNIDAD	

26	PLACA EN T RECTA	EN T	NO APLICA	2.7	4-5-7	ACERO O TITANIO	UNIDAD
27	PLACA EN T O L OBLICUA DERECHA E IZQUIERDA	EN T	NO APLICA	2.7	4-6	ACERO O TITANIO	UNIDAD
28	PLACA EN L DERECHA E IZQUIERDA	EN L	NO APLICA	2.7	5 - 7	ACERO O TITANIO	UNIDAD
29	PLACA EN X	NO APLICA	NO APLICA	2.7	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD
30	PLACA FUSIÓN DE METATARSO FALANGICA	ARTRODESIS METATARSOFALANGICA	2.4 - 2.7	2.4 - 2.7	5-6	ACERO TITANIO	UNIDAD
31	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM LONGITUD 10 O MENOS, 12, 14, 18 MM	SOLIDO	2.7	10 O MENOS, 12, 14, 18	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
32	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM LONGITUD DE 20 - 30 MM	SOLIDO	2.7	20 - 30	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
33	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM LONGITUD 30 O MÁS	SOLIDO	2.7	30 O MÁS	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
34	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM BLOQUEADO 10 O MENOS, 12, 14, 18 MM	SOLIDO	2.7	10 O MENOS, 12, 14, 18	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
35	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM BLOQUEADO LONGITUD DE 20 - 30 MM	SOLIDO	2.7	20 - 30	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
36	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.7 MM BLOQUEADO LONGITUD DE 30 O MÁS	SOLIDO	2.7	30 O MÁS	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
SISTEMA DE 3.5 MM							
37	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM LONGITUD DE 10, 12, 14, 18, 20 MM	SOLIDO	3.5	10, 12, 14, 18, 20	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
38	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM LONGITUD DE 22-24, 26-28, 30-32 MM	SOLIDO	3.5	22-24, 26-28, 30-32	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
39	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM LONGITUD 35 - 40, 45 - 50 O MAS	SOLIDO	3.5	35 - 40, 45 - 50 O MAS	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
40	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM BLOQUEADO LONGITUD DE 10, 12, 14, 18, 20 MM	SOLIDO	3.5	10, 12, 14, 18, 20	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
41	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM BLOQUEADO LONGITUD DE 22-24, 26-28, 30-32 MM	SOLIDO	3.5	22-24, 26-28, 30-32	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
42	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM BLOQUEADO LONGITUD 35, 40, 45 Y 50 O MAS	SOLIDO	3.5	35, 40, 45 Y 50 O MAS	CORTICAL	ACERO O TITANIO	UNIDAD
43	PLACA PARA CALCANEOS BLOQUEADA	MINIMO 2 TAMAÑOS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACERO O TITANIO	UNIDAD
44	PLACA RECTA	RECTO	PIE	2.0	4 A 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD
45	PLACA RECTA	RECTO	PIE	2.0	4, 5, 6 Y 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
46	PLACA EN Y	EN Y 7-8X3-4	PIE	2.0	7-8X3-4	ACERO - TITANIO	UNIDAD

47	PLACA EN T	EN T 7-8X2	PIE	2.0	7-8X2	ACERO - TITANIO	UNIDAD
48	PLACA EN T	EN T	PIE	2.0	7-8X3	ACERO - TITANIO	UNIDAD
49	PLACA CONDILAR	CONDILAR	PIE	2.0	7	ACERO - TITANIO	UNIDAD
50	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0 MM	SOLIDO	NO APLICA	6 - 28 MM	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
51	TORNILLO DE CORTICAL DE 2.0 MM BLOQUEADO	SOLIDO	NO APLICA	6 - 28 MM	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
52	TORNILLO CANULADO DE 2.0 A 2.4 MM CON Y SIN CABEZA	CANULADO	PIE	2.0-2.4 MM	10-40 MM	ACERO- TITANIO	UNIDAD
53	HOJAS DE SIERRA	HOJAS ESTERILES	5 A 10MM	15 A 40 MM	NO APLICA	ACERO	UNIDAD

GRUPO 15.- MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA PEQUEÑOS Y GRANDES FRAGMENTOS (TODOS LOS TORNILLOS DEBEN SER AUTOTARRAJANTES.)
PLACAS PARA OSTEOSINTESIS DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS (TORNILLOS 3.5 MM-4.0)

PLACAS PARA OSTEOSÍNTESIS DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS (TORNILLOS 3,5 MM-4,0)								COD. UNSPSC
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS		TORNILLOS	ORIFICIOS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	42321500
1	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 4 - 5 Y 6 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN		3,5 MM	4 - 5 Y 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
2	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 7 - 8 Y 10 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN		3,5 MM	7 - 8 Y 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
3	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 12 Y MÁS ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN		3,5 MM	12 Y MÁS	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
4	PLACA EN T DE 3 - 4 ORIFICIOS	EN T		3,5 MM-4,0	3 - 4	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
5	PLACA EN T DE 5 - 6 ORIFICIOS	EN T		3,5 MM-4,0	5 - 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
6	PLACA EN T DE MÁS DE 6 ORIFICIOS	EN T		NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
7	PLACA EN T OBLICUA DE 3 - 4 Y 5 ORIFICIOS	EN T OBLICUA		3,5 MM-4,0	3 - 4 Y 5	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
8	PLACA TERCIO DE TUBO O CAÑA CON 4, 5 Y 6 ORIFICIOS	EN 1/3 DE TUBO O CAÑA		3,5 MM-4,0	4, 5 Y 6	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
9	PLACA TERCIO DE TUBO O CAÑA CON 7, 8 Y 9 ORIFICIOS	EN 1/3 DE TUBO O CAÑA		3,5 MM-4,0	7, 8 Y 9	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
10	PLACA TERCIO DE TUBO O CAÑA CON 10, 11 Y 12 ORIFICIOS	EN 1/3 DE TUBO O CAÑA		3,5 MM-4,0	10, 11 Y 12	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
11	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCIÓN DE 5, 6 Y 7 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5 MM-4,0	5, 6 Y 7	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
12	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCIÓN DE 8, 9 Y 10 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5 MM-4,0	8, 9 Y 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
13	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCIÓN DE 12, 14 Y 16 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5 MM-4,0	12, 14 Y 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
14	PLACA RECTA DE RECONSTRUCCIÓN DE 18, 20 Y 22 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5 MM-4,0	18, 20 Y 22	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
15	PLACA ARQUEADA DE RECONSTRUCCIÓN DE 6, 8 Y 10 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5	6, 8 Y 10	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
16	PLACA ARQUEADA DE RECONSTRUCCIÓN DE 12, 14, 16 Y 18 ORIFICIOS	RECONSTRUCCIÓN		3,5	12, 14 Y 16	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
TORNILLOS PARA FIJACION DE PEQUEÑOS FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS								
NO.	IMPLANTE	DISEÑO	DIÁMETRO (MM)	LONGITUD (MM)	ROSCA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	

17	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 10 - 18 MM	SOLIDO	3,5 MM	10 - 18	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
18	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 20 - 28 MM	SOLIDO	3,5 MM	20 - 28	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
19	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 30 - 38 MM	SOLIDO	3,5 MM	30 - 38	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
20	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 40 - 48 MM	SOLIDO	3,5 MM	40 - 48	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
21	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 50 - 58 MM	SOLIDO	3,5 MM	50 - 58	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
22	TORNILLO DE CORTICAL DE 3,5 MM LONGITUD 60 O MÁS	SOLIDO	3,5 MM	60 O MÁS	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
23	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 10 - 18 MM	ESPONJOSA	4,0 MM	10 - 18	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
24	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 20 - 28 MM	ESPONJOSA	4,0 MM	20 - 28	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
25	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 30 - 38 MM	ESPONJOSA	4,0 MM	30 - 38	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
26	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 40 - 48 MM	ESPONJOSA	4,0 MM	40 - 48	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
27	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 50 - 58 MM	ESPONJOSA	4,0 MM	50 - 58	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
28	TORNILLO DE ESPONJOSA DE 4,0 ROSCA CORTA Y TOTAL LONGITUD 60 O MÁS	ESPONJOSA	4,0 MM	60 O MÁS	CORTA Y TOTAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
29	ARANDELA 7,0 MM PARA TORNILLO DE ESPONJOSA 4,0 MM	NO APLICA	7,0 MM	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
30	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACOPLE MANDRIL	SOLIDO	DOS	ACOPLE MANDRIL	2,5 MM	ACERO	UNIDAD
31	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE RÁPIDO	SOLIDO	DOS	RÁPIDO	2,5 MM	ACERO	UNIDAD
32	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE DIÁMETRO DOS MM	SOLIDO	DOS	RÁPIDO	2,5 MM	ACERO	UNIDAD
PLACA RECTA ANGOSTA CON ORIFICIOS DE AUTOCOMPRESIÓN CON TORNILLOS DE 4,5 MM							
33	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANGOSTA CON 4, 5, 6 Y 7 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	TIBIA	4,5-6,5 MM	4, 5, 6 Y 7	ACERO	UNIDAD
34	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANGOSTA CON 8, 9, 10 Y 11 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	TIBIA	4,5-6,5 MM	8, 9, 10 Y 11	ACERO	UNIDAD
35	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANGOSTA CON 12, 13, 14 Y 15 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	TIBIA	4,5-6,5 MM	12, 13, 14 Y 15	ACERO	UNIDAD

36	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANCHA CON 16 Y MÁS ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	TIBIA	4.5-6.5 MM	16 Y MÁS	ACERO	UNIDAD
PLACA RECTA ANCHA CON ORIFICIOS DE AUTO COMPRESIÓN PARA TORNILLOS DE 4.5-6.5 MM MM		DISEÑO	INDICACIONES	TORNILLOS	ORIFICIOS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
37	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANCHA DE 6, 7, 8 Y 9 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	HÚMERO - FÉMUR	4.5-6.5 MM	6, 7, 8 Y 9	ACERO	UNIDAD
38	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANCHA DE 10, 11, 12 Y 13 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	HÚMERO - FÉMUR	4.5-6.5 MM	10, 11, 12 Y 13	ACERO	UNIDAD
39	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA ANCHA DE 14, 15, 16 Y 18 ORIFICIOS	AUTOCOMPRESIÓN	HÚMERO - FÉMUR	4.5-6.5 MM	14, 15, 16 Y 18	ACERO	UNIDAD
PLACAS TUBO PARA CADERA CON BARRIL LARGO Y CORTO (INCLUYE 3 GUÍAS)							
40	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 3 Y 4 ORIFICIOS CILINDRO CORTO (ORIFICIOS 3 Y 4)	CILINDRO CORTO	CADERA	4.5-6.5 MM	2,3 Y 4	ACERO	UNIDAD
41	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 3 ORIFICIOS CILINDRO LARGO (ORIFICIOS 3)	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	2	ACERO	UNIDAD
42	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 4 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	4	ACERO	UNIDAD
43	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 5, 6 Y MÁS ORIFICIOS, CILINDRO CORTO	CILINDRO CORTO	CADERA	4.5-6.5 MM	5, 6 Y MÁS	ACERO	UNIDAD
44	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 5 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	5	ACERO	UNIDAD
45	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 6 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	6	ACERO	UNIDAD
46	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 8 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	8	ACERO	UNIDAD
47	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 10 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	10	ACERO	UNIDAD
48	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 12 ORIFICIOS - OBLIGATORIO	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	12	ACERO	UNIDAD
49	PLACA TUBO PARA CADERA 135° 14 ORIFICIOS	CILINDRO LARGO	CADERA	4.5-6.5 MM	14	ACERO	UNIDAD
50	PLACA DE ESTABILIZACIÓN TROCANTÉREA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
PLACAS TUBO PARA RODILLA CON ORIFICIOS DE AUTOCOMPRESIÓN (INCLUYE 3 GUÍAS)							
NO.	TORNILLOS PARA PLACA TUBO DE CADERA			LONGITUD	MATERIAL		UNIDAD DE MEDIDA
51	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 50 MM - OBLIGATORIO			50 MM	ACERO		UNIDAD
52	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 55 MM - OBLIGATORIO			55 MM	ACERO		UNIDAD
53	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 60 MM - OBLIGATORIO			60 MM	ACERO		UNIDAD
54	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 65 MM - OBLIGATORIO			65 MM	ACERO		UNIDAD

55	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 70 MM – OBLIGATORIO	70 MM	ACERO	UNIDAD			
56	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 75 MM - OBLIGATORIO	75 MM	ACERO	UNIDAD			
57	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 80 MM - OBLIGATORIO	80 MM	ACERO	UNIDAD			
58	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 85 MM - OBLIGATORIO	85 MM	ACERO	UNIDAD			
59	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 90 MM - OBLIGATORIO	90 MM	ACERO	UNIDAD			
60	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 95 MM - OBLIGATORIO	95 MM	ACERO	UNIDAD			
61	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 100 MM - OBLIGATORIO	100 MM	ACERO	UNIDAD			
62	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 105 MM	105 MM	ACERO	UNIDAD			
63	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 110 MM	110 MM	ACERO	UNIDAD			
64	TORNILLO DE TRACCIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA Y RODILLA 115 MM	115 MM O MAS	ACERO	UNIDAD			
65	DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA PLACA TUBO	NO APLICA	ACERO	UNIDAD			
66	TORNILLO DE COMPRESIÓN PARA PLACA TUBO DE CADERA (TORNILLO DE SEGURIDAD) – OBLIGATORIO	NO APLICA	ACERO	UNIDAD			
TORNILLOS PARA FIJACION DE GRANDES FRAGMENTOS, ARANDELAS, BROCAS Y MACHOS							
NO.	IMPLANTE	CARACTERISTICAS					
		DISEÑO	DIÁMETRO (MM)	LONGITUD (MM)	ROSCA	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
67	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 14 -20MM	SOLIDO	4,5 MM	14 -20	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
68	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 22 – 30MM	SOLIDO	4,5 MM	22 - 30	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
69	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 32 – 40MM	SOLIDO	4,5 MM	32 - 40	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
70	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 42 – 50MM	SOLIDO	4,5 MM	42 - 50	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
71	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 52 – 60MM	SOLIDO	4,5 MM	52 - 60	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
72	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 62 – 70MM	SOLIDO	4,5 MM	62 - 70	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
73	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 72 – 80MM	SOLIDO	4,5 MM	72 - 80	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
74	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 85 – 95MM	SOLIDO	4,5 MM	85 - 95	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
75	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 100 – 110MM	SOLIDO	4,5 MM	100 - 110	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
76	TORNILLOS PARA CORTICAL DE 4,5 MM ROSCA COMPLETA LONGITUD 115 Y MÁS	SOLIDO	4,5 MM	115 Y MÁS	CORTICAL	ACERO - TITANIO	UNIDAD
77	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 30 Y 35MM	ESPONJOSA	6,5 MM	30 Y 35	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
78	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 40 Y 45 MM	ESPONJOSA	6,5 MM	40 Y 45	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD

79	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 50 Y 55MM	ESPONJOSA	6,5 MM	50 Y 55	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
80	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 60 Y 65MM	ESPONJOSA	6,5 MM	60 Y 65	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
81	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 70 Y 75MM	ESPONJOSA	6,5 MM	70 Y 75	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
82	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 80 Y 85MM	ESPONJOSA	6,5 MM	80 Y 85	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
83	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 90 Y 95MM	ESPONJOSA	6,5 MM	90 Y 95	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
84	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 100 Y 105MM	ESPONJOSA	6,5 MM	100 Y 105	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
85	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA 16 MM. LONGITUD 110 - MÁS	ESPONJOSA	6,5 MM	110 - MÁS	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
86	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 45, 50 Y 55MM	ESPONJOSA	6,5 MM	45, 50 Y 55	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
87	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 60 Y 65MM	ESPONJOSA	6,5 MM	60 Y 65	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
88	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 70 Y 75MM	ESPONJOSA	6,5 MM	70 Y 75	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
89	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 80 Y 85MM	ESPONJOSA	6,5 MM	80 Y 85	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
90	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 90 Y 95MM	ESPONJOSA	6,5 MM	90 Y 95	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
91	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 100 Y 105MM	ESPONJOSA	6,5 MM	100 Y 105	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
92	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA DE 32 MM. LONGITUD 110 - MÁS	ESPONJOSA	6,5 MM	110 - MÁS	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
93	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 25 Y 30MM	ESPONJOSA	6,5 MM	25 Y 30	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
94	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6,5 MM CON ROSCA COMPLETA	ESPONJOSA	6,5 MM	35,40 Y 45	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

	LONGITUD 35,40 Y 45MM						
95	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 50 Y 55MM	ESPONJOSA	6.5 MM	50 Y 55	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
96	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 60 Y 65MM	ESPONJOSA	6.5 MM	60 Y 65	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
97	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 70 Y 75 MM	ESPONJOSA	6.5 MM	70 Y 75	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
98	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 80 Y 85MM	ESPONJOSA	6.5 MM	80 Y 85	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
99	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 90 Y 95MM	ESPONJOSA	6.5 MM	90 Y 95	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
100	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 100 Y 105 MM	ESPONJOSA	6.5 MM	100 Y 105	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
101	TORNILLOS PARA ESPONJOSA DE 6.5 MM CON ROSCA COMPLETA LONGITUD 110 - MÁS	ESPONJOSA	6.5 MM	110 - MÁS	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
102	ARANDELA DE 13 MM PARA TORNILLO DE ESPONJOSA DE 6.5MM	NO APLICA	13 MM	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

BROCAS

103	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACOPLE MANDRIL	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	3.2 MM	ACERO	UNIDAD
104	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE 3.2 MM	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	3.2 MM	ACERO	UNIDAD
105	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE RÁPIDO	SOLIDO	RÁPIDO	3.2 MM	ACERO	UNIDAD
106	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE 3.2 MM	SOLIDO	RÁPIDO	3.2 MM	ACERO	UNIDAD
107	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACOPLE MANDRIL 3.5 MM	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	3.5 MM	ACERO	UNIDAD
108	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACOPLE MANDRIL ACERO	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	3.5 MM	ACERO	UNIDAD
109	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE RÁPIDO	SOLIDO	RÁPIDO	3.5 MM	ACERO	UNIDAD
110	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE 3.5 MM	SOLIDO	RÁPIDO	3.5 MM	ACERO	UNIDAD
111	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACOPLE MANDRIL	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	4.5 MM	ACERO	UNIDAD
112	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE 4.5 MM	SOLIDO	ACOPLE MANDRIL	4.5 MM	ACERO	UNIDAD
113	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE ACERO	SOLIDO	RÁPIDO	4.5 MM	ACERO	UNIDAD
114	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE RÁPIDO	SOLIDO	RÁPIDO	4.5 MM	ACERO	UNIDAD

115	BROCAS CON DOS ARISTAS DE CORTE 6.0 MM	SOLIDO	RÁPIDO	6.0 MM	ACERO	UNIDAD
116	BROCAS CON TRES ARISTAS DE CORTE 2.5 MM	SOLIDO	RÁPIDO	2.5 MM	ACERO	UNIDAD
117	BROCAS CON TRES ARISTAS DE CORTE 4.0 MM	SOLIDO	RÁPIDO	4.0 MM	ACERO	UNIDAD
118	BROCAS CON TRES ARISTAS DE CORTE RÁPIDO	SOLIDO	RÁPIDO	4.5 MM	ACERO	UNIDAD
119	BROCAS CON TRES ARISTAS DE CORTE 4.5 MM	SOLIDO	RÁPIDO	4.5 MM	ACERO	UNIDAD

ALAMBRES, CLAVOS Y GRAPAS

NO.	IMPLANTE	DISEÑO	FORMA	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA
120	ROLLO DE ALAMBRE 1.0 MM	SOLIDO	LISO	10 MTS	1.0 MM	ACERO	UNIDAD
121	ROLLO DE ALAMBRE 1.25 MM	SOLIDO	LISO	10 MTS	1.25 MM	ACERO	UNIDAD
122	CLAVO KIRSCHNER PUNTA TROCAR DIÁMETRO 1.25 MM	SOLIDO	LISO	>O= 250MM	1.25 MM	ACERO	UNIDAD
123	CLAVO KIRSCHNER PUNTA TROCAR DIÁMETRO 1.6 MM	SOLIDO	LISO	>O= 250MM	1.6 MM	ACERO	UNIDAD
124	CLAVO KIRSCHNER PUNTA TROCAR DIÁMETRO 2.0 MM	SOLIDO	LISO	>O= 250MM	2.0 MM	ACERO	UNIDAD
125	CLAVO STEINMAN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 2.5 MM	SOLIDO	LISO	>O= 250MM	2.5 MM	ACERO	UNIDAD
126	CLAVO STEINMAN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 3.0 MM	SOLIDO	LISO	>O= 250MM	3.0 MM	ACERO	UNIDAD
127	CLAVO KIRSCHNER DOBLE PUNTA DIÁMETRO 1.2 MM	SOLIDO	LISO	>O= 150MM	1.2 MM	ACERO	UNIDAD
128	CLAVO KIRSCHNER DOBLE PUNTA DIÁMETRO 1.6 MM	SOLIDO	LISO	>O= 150MM	1.6 MM	ACERO	UNIDAD
129	CLAVO KIRSCHNER DOBLE PUNTA DIÁMETRO 2.0 MM	SOLIDO	LISO	>O= 150MM	2.0 MM	ACERO	UNIDAD
130	CLAVO STEINMANN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 3.5 MM	SOLIDO	PUNTA TROCAR	>O= 150MM	3.5 MM	ACERO	UNIDAD
131	CLAVO STEINMANN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 4.0 MM	SOLIDO	PUNTA TROCAR	>O= 250MM	4.0 MM	ACERO	UNIDAD
132	CLAVO STEINMANN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 4.5 MM	SOLIDO	PUNTA TROCAR	>O= 200MM	4.5 MM	ACERO	UNIDAD
133	CLAVO STEINMANN PUNTA TROCAR DIÁMETRO 5.0 MM	SOLIDO	PUNTA TROCAR	>O= 200MM	5.0 MM	ACERO	UNIDAD
134	CLAVO CON ROSCA EN LA PUNTA DIÁMETRO 1.0 MM	SOLIDO	PUNTA ROSCADA	>O= 200MM	1.0 MM	ACERO	UNIDAD
135	CLAVO CON ROSCA EN LA PUNTA DIÁMETRO 1.2 MM	SOLIDO	PUNTA ROSCADA	>O= 200MM	1.2 MM	ACERO	UNIDAD
136	CLAVO CON ROSCA EN LA PUNTA DIÁMETRO 1.2 MM	SOLIDO	PUNTA ROSCADA	>O= 200MM	1.2 MM	ACERO	UNIDAD
137	CLAVO CON ROSCA EN LA PUNTA DIÁMETRO 2.0 MM	SOLIDO	PUNTA ROSCADA	>O= 200MM	2.0 MM	ACERO	UNIDAD
138	CLAVO CON ROSCA EN LA PUNTA DIÁMETRO 2.5 MM	SOLIDO	PUNTA ROSCADA	>O= 200MM	2.5 MM	ACERO	UNIDAD
139	CLAVOS ELÁSTICOS PARA FRACTURAS DE	SÓLIDO	NO APLICA	400 MM O MAS	2 A 3 MM	TITANIO - ACERO	UNIDAD

	HÚMERO, ANTEBRAZO, TIBIA Y FÉMUR DIÁMETRO 2 A 3 MM							
140	CLAVOS ELÁSTICOS PARA FRACTURAS DE HÚMERO, ANTEBRAZO, TIBIA Y FÉMUR DIÁMETRO 4	SÓLIDO	NO APLICA	400 MM O MÁS	4	TITANIO - ACERO	UNIDAD	

GRUPO 16. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES								
NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS			MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC	
		DIÁMETRO (MM)		LONGITUD (MM)	MATERIAL			
1	CABLE EN ACERO Y POLÍMERO ISOELÁSTICO PARA PLACA	CABLE ACERO	1.8-2.0 MM	75 CM O MÁS	ACERO O POLÍMERO	UNIDAD	42321500	
2	CABLE EN CROMO - COBALTO O POLÍMERO PARA GRAPA TROCANTERICA DE 2.0		1.8-2.0 MM	75 CM O MÁS	CROMO-COBALTO O POLÍMERO	UNIDAD		
3	PLACA PARA CABLE LONGITUD 100-200MM			100-200MM	NO APLICA	UNIDAD		
4	PLACA PARA CABLE LONGITUD 201 A 289 MM			201 A 289 MM	NO APLICA	UNIDAD		
5	PLACA PARA CABLE	PLACA CABLE		MAYOR O IGUAL A 290 MM	NO APLICA	UNIDAD		
6	SISTEMA DE CIERRE PARA CABLE SEGÚN DISEÑO)	DE PRESION O DE TORNILLO		NO APLICA	COMPATIBLE	UNIDAD		
7	GRAPA TROCANTERICA	GRAPA TROCANTERICA	MÍNIMO 2 TAMAÑOS	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD		
8	TORNILLOS DE CORTICAL SEGÚN DISEÑO)			10 A 50 MM	COMPATIBLE	UNIDAD		
9	TORNILLOS BLOQUEADOS SEGÚN DISEÑO)			11 A 50 MM	COMPATIBLE	UNIDAD		

GRUPO 17. TORNILLOS CANULADOS								
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
		DISEÑO	DIÁMETRO (MM)	LONGITUD (MM)	ROSCA	MATERIAL		
1	TORNILLO CANULADO DE 3.5 - 4.0 ROSCA PARCIAL LONGITUD 10 - 18 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3.5 - 4.0 MM	10 - 18	ROSCA CORTA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
2	TORNILLO CANULADO DE 3.5 - 4.0 ROSCA PARCIAL LONGITUD 20 - 28 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3.5 - 4.0 MM	20 - 28	ROSCA CORTA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
3	TORNILLO CANULADO DE 3.5 - 4.0 ROSCA PARCIAL LONGITUD 30 - 38 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3.5 - 4.0 MM	30 - 38	ROSCA CORTA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
4	TORNILLO CANULADO DE 3.5 - 4.0 ROSCA PARCIAL LONGITUD 40 - 48 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3.5 - 4.0 MM	40 - 48	ROSCA CORTA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
5	TORNILLO CANULADO DE 3.5 - 4.0 ROSCA PARCIAL	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3.5 - 4.0 MM	50 - MÁS	ROSCA CORTA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	

	LONGITUD 50 - MÁS							42321500
6	TORNILLO CANULADO DE 3,5 - 4,0 ROSCA COMPLETA LONGITUD 10 - 18MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3,5 - 4,0 MM	10 - 18	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
7	TORNILLO CANULADO DE 3,5 - 4,0 ROSCA COMPLETA LONGITUD 20 - 28 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3,5 - 4,0 MM	20 - 28	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
8	TORNILLO CANULADO DE 3,5 - 4,0 ROSCA COMPLETA LONGITUD 30 - 38MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3,5 - 4,0 MM	30 - 38	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
9	TORNILLO CANULADO DE 3,5 - 4,0 ROSCA COMPLETA LONGITUD 40 - 48MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3,5 - 4,0 MM	40 - 48	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
10	TORNILLO CANULADO DE 3,5 - 4,0 ROSCA COMPLETA LONGITUD 50 - MÁS	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	3,5 - 4,0 MM	50 - MÁS	COMPLETA	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
11	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 30 Y 35MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	30 Y 35	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
12	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 40 Y 45 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	40 Y 45	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
13	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 50 Y 55 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	50 Y 55	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
14	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 60 Y 65MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	60 Y 65	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
15	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 70 Y 75 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	70 Y 75	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
16	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 80 Y 85 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	80 Y 85	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	
17	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7,3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 90 Y 95MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6,5MM-7,3 MM	90 Y 95	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD	

18	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7.3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 100 Y 105MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE,	6.5MM-7.3 MM	100 Y 105	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
19	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7.3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 110 Y 115MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	110 Y 115	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
20	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7.3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 120 Y 125MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	120 Y 125	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
21	TORNILLO CANULADO DE 6-5-7.3 MM ROSCA CORTA LONGITUD 130 - MÁS	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	130 - MÁS	16 - 20 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
22	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 50 Y 55 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	50 Y 55	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
23	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 60 Y 65MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	60 Y 65	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
24	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 70 Y 75MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	70 Y 75	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
25	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 80 Y 85 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	80 Y 85	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
26	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 90 Y 95 MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	90 Y 95	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
27	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 100 Y 105MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	100 Y 105	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
28	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 110 Y 115MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	110 Y 115	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
29	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 120 Y 125MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	120 Y 125	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
30	TORNILLO CANULADO DE 6.5- 7.3 MM ROSCA 32 LONGITUD 130 - 150MM	CANULADO, AUTOPERFORANTE, AUTOTARRAJANTE	6.5MM-7.3 MM	130 - 150	32 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD

31	TORNILO CANULADO DE 4.5 ROSCA 16.. 10 A 48 (DE 2 EN 2)	CANULADO, AUTOPERFORANTE	4.5	10 A 48 (DE 2 EN 2)	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
32	TORNILO CANULADO DE 4.5 ROSCA 16 50 MM - MÁS	CANULADO, AUTOPERFORANTE	4.5	50 MM - MÁS	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
33	TORNILO CANULADO DE 4.5 ROSCA 32 10 A 48 (DE 2 EN 2)	CANULADO, AUTOPERFORANTE	4.5	10 A 48 (DE 2 EN 2)	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
34	TORNILO CANULADO DE 4.5 ROSCA 32 50 MM - MÁS	CANULADO, AUTOPERFORANTE	4.5	50 MM - MÁS	16 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD

GRUPO 18. - REEMPLAZOS PARA HOMBRO							
PROTESIS TOTAL DE HOMBRO							
N O.	ELEMENTO	CARACTERISTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	CABEZA HUMERAL (CROMO-COBALTO Y/O TITANIO)	DIÁMETRO DE CABEZA 35-55 MM MÍNIMO 8 TAMAÑOS	MÍNIMO 2 ALTURAS PARA CADA TAMAÑO ENTRE 10-28 MM			UNIDAD	42321500 42321900
2	TALLO HUMERAL (CROMO - COBALTO Y/ TITANIO. OPCIONAL RECUBIRIMIENTO DE HIDROXIAPATITA O COMPONENTE SIMILAR) CEMENTADO Y NO CEMENTADO DIÁMETRO MÍNIMO 5 TAMAÑOS DE 6 A 14 MM	DIÁMETRO MÍNIMO 5 TAMAÑOS DE 6 A 14 MM	LONGITUD ESTANDAR ENTRE 60 A 100 MM. MÍNIMO 10 TAMAÑOS	LONGITUD LARGO ENTRE 95 A 125 MM MÍNIMO 4 TAMAÑOS	MINIMO DOS ANGULACIONES 125 A 155 GRADOS	UNIDAD	
3	TALLO HUMERAL PARA FRACTURA (CROMO -COBALTO Y/ TITANIO. OPCIONAL RECUBIRIMIENTO DE HIDROXIAPATITA O COMPONENTE SIMILAR) MÍNIMO 3 LONGITUDES. DE 120 A 210	INCLUYE VÁSTAGO PARA PRÓTESIS CONVENCIONAL Y PRÓTESIS REVERSA	DIÁMETRO MÍNIMO 5 TAMAÑOS 6 A 14 MM	MÍNIMO 3 LONGITUDES. DE 120 A 210	NO APLICA	UNIDAD	
4	TALLO HUMERAL PARA REVISION (CROMO -COBALTO Y/ TITANIO. OPCIONAL RECUBIRIMIENTO DE HIDROXIAPATITA O COMPONENTE SIMILAR) LONGITUD ENTRE 175 A 210 MM	DIÁMETRO MÍNIMO 5 TAMAÑOS DE 6 A 14 MM	LONGITUD ENTRE 175 A 210 MM	MÍNIMO 4 COMBINACIONES	NO APLICA	UNIDAD	
5	GLENOIDES	DOS OPCIONES DE TAMAÑO	UNO O DOS PEGS SEGÚN DISEÑO			UNIDAD	
6	PROTESIS REVERSA PRIMARIA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR) VASTAGO PRIMARIO CEMENTADO Y NO CEMENTADO	METAGLENA CON PEG CENTRAL IMPACTADO O ROSCADO				UNIDAD	
		GLENOSFERA MÍNIMO 3 TAMAÑOS				UNIDAD	
		TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)				UNIDAD	
		TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)				UNIDAD	
		VASTAGO PRIMARIO CEMENTADO Y NO CEMENTADO				UNIDAD	
						UNIDAD	
7	PROTESIS REVERSA DE TRAUMA (INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR)	INSERTO VASTAGO HUMERAL (SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)				UNIDAD	
		METAGLENA				UNIDAD	
		GLENOSFERA MÍNIMO 3 TAMAÑOS				UNIDAD	
		TORNILLOS BLOQUEADOS METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)				UNIDAD	
		TORNILLOS DE COMPRESION METAGLENA (SI APLICA AL SISTEMA)				UNIDAD	
		VASTAGO PARA FRACTURA RECTO DIÁMETRO METAFISARIO MÍNIMO DE 36 MM ORIFICIOS ANATÓMICOS PARA FIJACIÓN DE TUBEROSIDADES ESPACIOS LIBRES PARA APLICACIÓN DE INJERTO CSEO.				UNIDAD	

	DIÁMETRO METAFISARIO MÍNIMO DE 36 MM	INSERTO VASTAGO HUMERAL (SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA)	UNIDAD
8	TAPON MEDULAR		UNIDAD

GRUPO 19 REEMPLAZOS PARA CADERA PRIMARIA					
NO	ITEM	MATERIA	TAMAÑO	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA CONO 12/14	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	42321500 42321700 -
2	TALLO FEMORAL NO CEMENTADO CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA OFFSET LATERALIZADO CONO 12/14	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	
3	TALLO FEMORAL CEMENTADO CONO 12/14 (INCLUYE CENTRALIZADOR, SI LO REQUIERE)	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	
4	TALLO FEMORAL CEMENTADO CON OFF SET LATERALIZADO CONO 12/14 (INCLUYE CENTRALIZADOR, SI LO REQUIERE)	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	
5	TAPON MEDULAR	BIOABSORBIBLE, SINTÉTICO O DE POLIETILENO	MINIMO 3 TAMAÑOS	UNIDAD	
6	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 44 HASTA 60	UHMWPE- PEEK	MINIMO 6 TAMAÑOS	UNIDAD	
7	COPA ACETABULAR CEMENTADA DESDE 62 Y 64	UHMWPE- PEEK	TAMAÑO 62 Y 64	UNIDAD	
8	COPA ACETABULAR NO CEMENTADA CON FIJACION PRIMARIA CON TORNILLOS Y RECUBRIMIENTO POROSO O DE HIDROXIAPATITA DIÁMETRO DESDE 44 A 64 PARA INSERTOS DE POLIETILENO Y CERAMICA	COPA EN ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO INSERTO EN UHMWPE- PEEK INSERTO CERAMICO EN ALUMINA- ZIRCONIO	MINIMO 9 TAMAÑOS CONSECUTIVOS DE COPAS CON INSERTOS DE POLIETILENO Y DE CERAMICA, PARA COMBINAR CON CABEZAS 28, 32, 36	UNIDAD	
9	INSERTO DE POLIETILENO CON REBORDE PARA CABEZAS 28, 32 Y 36	UHMWPE ALTAMENTE ENTRECRUZADO- PEEK	MINIMO 7 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	
10	COPA ACETABULAR BIPOLAR 40 A 56	EN ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO Y UHMWPE O PEEK	MINIMO 8 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	UNIDAD	
11	INSERTO DE CERAMICA PARA CABEZAS FEMORALES 28-32-36	ALUMINA O ZIRCONIO	MINIMO 7 TAMAÑOS COMPATIBLES CON DIÁMETROS DE CABEZA FEMORAL	UNIDAD	
12	CABEZAS FEMORALES METALICAS DIÁMETROS 28,32 Y 36	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS PARA CADA DIÁMETRO	UNIDAD	
13	CABEZAS FEMORALES EN CERAMICA DIÁMETROS 28,32 Y 36	ALUMINA O ZIRCONIO	MINIMO 2 LONGITUDES PARA CADA DIÁMETRO	UNIDAD	
14	TORNILLOS HEXAGONALES DE 5,0-6,5 PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 LONGITUDES ENTRE 15 Y 45 MM	UNIDAD	
15	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD NO CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS	UNIDAD	
16	COPA ACETABULAR DE DOBLE MOVILIDAD CEMENTADA PARA FIJACION POR PRESION TAMAÑO 42 A 60	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 4 TAMAÑOS	UNIDAD	
17	NUCLEO DE POLIETILENO PARA COPA DE DOBLE MOVILIDAD	UHMWPE- PEEK	TAMAÑO CORRESPONDIENTE A LA COPA	UNIDAD	
18	CABEZA FEMORAL 22 A 32 PARA NUCLEO DE DOBLE MOVILIDAD	ALEACIÓN DE CROMO/COBALTO O TITANIO	MINIMO 3 LONGITUDES	UNIDAD	

GRUPO 20 REEMPLAZOS DE REVISION PARA CADERA				
ITEM	ELEMENTO	CARACTERISTICAS DISEÑO	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO MODULAR CON METAFISIS INTERCAMBIABLE	MINIMO 6 TAMAÑOS	UNIDAD	
2	TALLO FEMORAL DE REVISION NO CEMENTADO (MINIMO 4 TAMAÑOS CON: MINIMO UN (1) TALLO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 250 MM Y MINIMO DOS (2) TALLOS CON DOS LONGITUDES DIFERENTES PARA EL MISMO DIÁMETRO	MINIMO 4 TAMAÑOS	UNIDAD	
3	TALLO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO CON MINIMO UN TAMAÑO CON LONGITUD IGUAL O MAYOR A 220 MM	SEGÚN DISEÑO	UNIDAD	

4	AUMENTO ILIACO EN METAL TRABECULAR	RECTO Y LATERAL POSTERIOR	UNIDAD	42321500
5	CUNAS ACETABULARES DE AUMENTO EN METAL TRABECULAR	EN DIFERENTES GRADOS	UNIDAD	
6	COPA ACETABULARES DE REVISION EN METAL TRABECULAR	48 A 60 MM	UNIDAD	42321700
7	INSERTO PARA COPAS ACETABULARES DE REVISION	NO APLICA	UNIDAD	
8	TORNILLOS CORRESPONDIENTES DIFERENTES LONGITUDES	DIFERENTES LONGITUDES	UNIDAD	
OTROS				
9	CABEZA FEMORAL PROTÉSICA DIÁMETRO 22 MM.	MINIMO CUATRO ALTURAS DE CUELLO	UNIDAD	
10	COPA PARA REVISIÓN MULTIHUECOS CON TITANIO POROSO, CON OPCIÓN DE CONVERTIDOR A DOBLE MOVILIDAD	HASTA 12 ORIFICIOS	UNIDAD	
11	COPA ACETABULAR CON SISTEMA DE DOBLE MOBILIDAD NO CEMENTADA, CON SISTEMA DE FIJACION AL ACETABULO CON ALETA Y TORNILLO, 42 A 60MM	MINIMO 7 TAMAÑOS	UNIDAD	
12	TONILLOS PARA FIJACION DE COPA ACETABULAR DE DOBLE MOBILIDAD DE ALETA SEGÚN DISEÑO	MINIMO 4 TAMAÑOS DE 14 A 45MM	UNIDAD	

GRUPO 21 - ANILLOS ACETABULARES

NO.	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	TAMANO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	ANILLO DE FIJACION ILIACA (REFUERZO ACETABULAR)	HEMISFERICOS, CON REBORDE DE APOYO PARA AREA ILIACA, CON APERTURA DE LA ZONA POLAR CON ORIFICIOS MULTIPLES PARA FIJACION CON TORNILLOS EN EL REBORDE Y CUERPO DEL ANILLO	44-61 MM MINIMO 4 TAMAÑOS	TITANIO	UNIDAD	42321500 42321700
2	ANILLO DE FIJACION ILIO ISQUIATICA (RECONSTRUCCION ACETABULAR)	FIJACION AL ISQUION CON TORNILLO	MINIMO 6 ORIFICIOS 2 EN ISQUION Y 4 EN ILIACO.	NO APLICA	UNIDAD	
3	TORNILLO PARA ANILLO ACETABULAR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	

GRUPO 22.- REEMPLAZOS DE RODILLA – COMPATIBILIDAD DE LA PRIMARIA Y REVISION Y LA PROTESIS PRIMARIA DEBE SER POSTEROESTABILIZADA

GRUPO 22-REEMPLAZOS DE RODILLA- COMPATIBLES CON PROTESIS DE REVISION						
NO.	ELEMENTO	TAMAÑOS	OTROS	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
1	COMPONENTE FEMORAL-PRIMARIA	MÍNIMO 5 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	COMPATIBLE CON COMPONENTE TIBIAL 1 TALLA MAYOR Y 1 TALLA MENOR	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD	42321500 42321800
2	COMPONENTE TIBIAL-PRIMARIA INTERCAMBIABLES UN PASO ARRIBA Y UNO ABAJO	MÍNIMO 5 TAMAÑOS CONSECUTIVOS	COMPATIBLE CON COMPONENTE FEMORAL 1 TALLA MAYOR Y 1 TALLA MENOR	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD	
3	INSERTO TIBIAL MODULAR.-(NO MONOBLOQUE) PRIMARIA	MÍNIMO 5 CONSECUTIVOS	MINIMO 4 ALTURAS POR CADA TAMAÑO DE COMPONENTE	UHMWPE Y/O PEEK	UNIDAD	
4	PATELA (ROTULA) CON TRES TETONES	MÍNIMO 3 TAMAÑOS	NO APLICA	UHMWPE Y/O PEEK	UNIDAD	
PROTESIS PARA RODILLA DE REVISION						
5	COMPONENTE FEMORAL-DE REVISION	MÍNIMO 4 CONSECUTIVOS	COMPATIBLE CON COMPONENTE TIBIAL 1 TALLA MAYOR Y 1 TALLA MENOR ADAPTABLE A VÁSTAGO Y CUÑAS	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD	
6	COMPONENTE TIBIAL-DE REVISION	MÍNIMO 4 CONSECUTIVOS	COMPATIBLE CON COMPONENTE TIBIAL 1 TALLA MAYOR Y 1 TALLA MENOR ADAPTABLE A VÁSTAGO Y CUÑAS	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD	
7	INSERTO TIBIAL- (MODULAR- NO MONOBLOQUE).PARA PROTESIS DE REVISION	MÍNIMO 4 CONSECUTIVOS	MINIMO 5 ALTURAS DIFERENTES,COMPATIBLES PARA CADA TAMAÑO DE COMPONENTE TIBIAL	UHMWPE Y/O PEEK	UNIDAD	
8	PATELA (ROTULA) CON TRES TETONES DE REVISION	MÍNIMO 3 TAMAÑOS		UHMWPE Y/O PEEK	UNIDAD	
9	VASTAGO FEMORAL	MÍNIMO 3	MINIMO 2 LONGITUDES, CADA UNA CON TRES DIÁMETROS DIFERENTES	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD	

10	VASTAGO FEMORAL LATERALIZADO OFFSET 360	MINIMO 2 LONGITUDES	MINIMO 2 LONGITUDES, CADA UNA CON TRES DIÁMETROS DIFERENTES	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
11	VASTAGO TIBIAL	MINIMO 2 LONGITUDES	MINIMO 2 LONGITUDES, CADA UNA CON TRES DIÁMETROS DIFERENTES	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
12	VASTAGO TIBIAL LATERALIZADO OFFSET 360	MINIMO 2 LONGITUDES	MINIMO 2 LONGITUDES, CADA UNA CON TRES DIÁMETROS DIFERENTES	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
13	CUÑA FEMORAL DISTAL	MINIMO 2	ADAPTABLE A TODOS LOS TAMAÑOS DE COMPONENTE FEMORAL	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
14	CUÑA FEMORAL POSTERIOR	MINIMO 2	ADAPTABLE A TODOS LOS TAMAÑOS DE COMPONENTE FEMORAL	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
15	CUÑA TIBIAL PARCIAL	MINIMO 2	ADAPTABLE A TODOS LOS TAMAÑOS DE COMPONENTE TIBIAL	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD
16	CUÑA TIBIAL TOTAL	MINIMO 2	ADAPTABLE A TODOS LOS TAMAÑOS DE COMPONENTE TIBIAL	CROMO – COBALTO Y/O TITANIO	UNIDAD

GRUPO 23. GRUPO ENDOPROTESIS CADERA Y RODILLA					
ENDOPROTESIS DE FEMUR PROXIMAL		CARACTERÍSTICAS		UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
NO.	IMPLANTE	DIAMETRO	LONGITUD		
1	FÉMUR MASIVO PROXIMAL, POSIBILIDAD DE AJUSTE DE ANTEVERSIÓN POR GRADOS MÁXIMO CADA 10 GRADOS; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y TALLOS)	NO APLICA	ENTRE 35 Y 70, MÍNIMO DOS LONGITUDES.	UNIDAD	42321500 42321800
2	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIÁFISIS FEMORAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A FÉMUR MASIVO Y TALLOS)	NO APLICA	ENTRE 30 Y 150, MÍNIMO 4 LONGITUDES	UNIDAD	
3	VASTAGO NO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR PROXIMAL RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y FÉMUR MASIVO)	DIÁMETROS DE 11 A 20 MM MÍNIMO 6 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
4	VASTAGO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR PROXIMAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y FÉMUR MASIVO)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM MÍNIMO 3 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
5	VASTAGO NO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR PROXIMAL RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA, CON OPCIÓN DE FIJACIÓN ADICIONAL CON PERNOS DE BLOQUEO; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y FÉMUR MASIVO)	DIÁMETROS DE 11 A 20 MM MÍNIMO 6 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
ENDOPROTESIS DE FEMUR DISTAL					
6	FÉMUR MASIVO DISTAL, INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE FÉMUR MASIVO DISTAL, COMPONENTE TIBIAL Y TALLOS)	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD	
7	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIÁFISIS FEMORAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A FÉMUR MASIVO DISTAL Y TALLOS)	NO APLICA	ENTRE 30 Y 150, MÍNIMO 4 LONGITUDES	UNIDAD	
8	COMPONENTE TIBIAL CEMENTADO O NO CEMENTADO DE ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL, CON ARTICULACIÓN CONSTREÑIDA, Y OPCIÓN DE COLOCACIÓN DE TALLOS; INCLUYE INSERTO TIBIAL CON POLIETILENO DE PESO MOLECULAR ULTRA ALTO, INCLUYE TODOS LOS	MÍNIMO 3 TAMAÑOS	NO APLICA	UNIDAD	

	ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE FÉMUR MASIVO DISTAL, FÉMUR MASIVO DISTAL Y TALLOS)				
9	VASTAGO NO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL Y FÉMUR MASIVO DISTAL)	DIÁMETROS DE 11 A 20 MM MÍNIMO 6 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
10	VASTAGO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL Y FÉMUR MASIVO DISTAL)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM MÍNIMO 3 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
11	VASTAGO NO CEMENTADO PARA COMPONENTE TIBIAL DE ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y FÉMUR MASIVO)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM MÍNIMO 4 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
12	VASTAGO CEMENTADO PARA COMPONENTE TIBIAL DE ENDOPRÓTESIS DE FÉMUR DISTAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y FÉMUR MASIVO)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
13	PATELA	MÍNIMO 2 TAMAÑOS	NO APLICA	UNIDAD	
ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL					
14	TIBIA MASIVA PROXIMAL, INCLUYE INSERTO TIBIAL DE POLIETILENO CON PESO MOLECULAR ULTRA ALTO; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE TIBIA MASIVA, COMPONENTE FEMORAL DISTAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TALLOS)	MÍNIMO 3 TAMAÑOS	NO APLICA	UNIDAD	
15	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIAFISIS TIBIAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A TIBIA MASIVA PROXIMAL, COMPONENTE FEMORAL DISTAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TALLOS)	NO APLICA	ENTRE 30 Y 150, MÍNIMO 4 LONGITUDES	UNIDAD	
16	COMPONENTE FEMORAL DE ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL, CON ARTICULACIÓN CONSTREÑIDA. INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TALLOS)	MÍNIMO 3 TAMAÑOS	NO APLICA	UNIDAD	
17	VASTAGO NO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE FEMORAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TIBIA MASIVA)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM MÍNIMO 4 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
18	VASTAGO CEMENTADO PARA ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE FEMORAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TIBIA MASIVA)	DIÁMETROS DE 10 A 18 MM	LONGITUDES DE 100 A 160 MM	UNIDAD	
19	VASTAGO NO CEMENTADO PARA COMPONENTE FEMORAL DE ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE FEMORAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TIBIA MASIVA PROXIMAL)	DIÁMETROS DE 12 A 20 MM MÍNIMO 4 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 200 MM	UNIDAD	
20	VASTAGO CEMENTADO PARA COMPONENTE FEMORAL DE ENDOPRÓTESIS DE TIBIA PROXIMAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE FEMORAL DE TIBIA MASIVA PROXIMAL Y TIBIA MASIVA PROXIMAL)	DIÁMETROS DE 10 A 20 MM MÍNIMO 3 TALLAS	LONGITUDES DE 100 A 200 MM	UNIDAD	
21	PRÓTESIS EN BISAGRA PARA RODILLA, INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PRÓTESIS, SEGÚN SU DISEÑO, EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES	COMPONENTES FEMORAL Y TIBIAL MÍNIMO 3 TAMAÑOS, VÁSTAGOS PARA FÉMUR Y TIBIA, AUMENTOS PARA FÉMUR Y TIBIA ENTRE 5 A 15 MM,	INCLUYE TODOS LOS COMPONENTES	UNIDAD	

DEBEN SER DESGLOSADAS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO. (ORIFICIOS SEGÚN DISEÑO) (MATERIAL ACERO – TITANIO)	POLIETILENO MÍNIMO EN 3 TAMAÑOS, PATELA.				
--	--	--	--	--	--

GRUPO 24. GRUPO ENDOPRÓTESIS HOMBRO Y CODO

NO.	IMPLANTE CARACTERÍSTICAS	TAMAÑO	LONGITUD(MM)	UNIDAD DE MEDIDA	COD. UNSPSC
ENDOPRÓTESIS DE HÚMERO PROXIMAL					
1	HÚMERO MASIVO PROXIMAL, CON POSIBILIDAD DE AJUSTE DE ANTEVERSIÓN POR GRADOS MÁXIMO CADA 20 GRADOS; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE HÚMERO MASIVO PROXIMAL Y TALLOS)			UNIDAD	
2	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIAFISIS HUMERAL INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A HÚMERO MASIVO PROXIMAL Y TALLOS)		LONGITUDES DE 10 A 60 MM	UNIDAD	
3	CABEZA HUMERAL	MÍNIMO 2 TAMAÑOS	NO APLICA	UNIDAD	
4	VASTAGO NO CEMENTADO PARA HÚMERO MASIVO PROXIMAL, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y HÚMERO PROXIMAL MASIVO)	DIÁMETROS DE 6 A 18	LONGITUDES DE 50-120 MM	UNIDAD	
5	VASTAGO CEMENTADO PARA HÚMERO MASIVO PROXIMAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO Y HÚMERO PROXIMAL MASIVO)	DIÁMETROS DE 6 A 14	LONGITUDES DE 50-120 MM	UNIDAD	
6	CABEZA HUMERAL PARA ENDOPROTESIS REVERSA			UNIDAD	
7	BASE DE GLENOIDE ANATÓMICA REVERSA(INCLUYE TORNILLOS DE FIJACIÓN)			UNIDAD	
8	GLENOESFERA PARA ENDOPROTESIS REVERSA EN POLIETILENO			UNIDAD	
9	MALLA DE POLIESTER O DACRÓN PARA REINSERCIÓN LIGAMENTARIA Y DE TEJIDOS BLANDOS			UNIDAD	
ENDOPROTESIS DE HÚMERO DISTAL					
10	HÚMERO DISTAL MASIVO, QUE INCLUYE EL EJE, TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE HÚMERO DISTAL MASIVO, COMPONENTE CUBITAL DE HÚMERO DISTAL MASIVO Y TALLOS)			UNIDAD	
11	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIAFISIS HUMERAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A HÚMERO MASIVO, COMPONENTE CUBITAL DE HÚMERO DISTAL MASIVO Y TALLOS)		LONGITUDES DE 10 A 80 MM	UNIDAD	
12	COMPONENTE CUBITAL CEMENTADO O NO CEMENTADO DE ENDOPRÓTESIS DE HÚMERO DISTAL. INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, INSERTO, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, HÚMERO MASIVO DISTAL Y TALLOS)		NO APLICA	UNIDAD	
13	VASTAGO NO CEMENTADO PARA HÚMERO MASIVO DISTAL, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE CUBITAL DE ENDOPRÓTESIS DE HÚMERO DISTAL MASIVO, Y HÚMERO DISTAL MASIVO)	DIÁMETROS DE 6 A 18 MM	LONGITUDES DE 50-180 MM	UNIDAD	42321500 42321900
14	VASTAGO CEMENTADO PARA HÚMERO MASIVO DISTAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO, COMPONENTE CUBITAL DE ENDOPRÓTESIS DE HÚMERO DISTAL MASIVO, Y HÚMERO DISTAL MASIVO)	DIÁMETROS DE 6 A 14 MM	LONGITUDES DE 50-120 MM	UNIDAD	
ENDOPROTESIS DE CÚBITO PROXIMAL					
15	CÚBITO PROXIMAL MASIVO, QUE INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y TALLOS)			UNIDAD	
16	MÓDULOS DE ALARGAMIENTO PARA DIAFISIS CUBITAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y TALLOS)		LONGITUDES DE 10 A 80 MM	UNIDAD	
17	COMPONENTE HUMERAL DE ENDOPRÓTESIS DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO. INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, INSERTO, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y TALLOS)		NO APLICA	UNIDAD	
18	VASTAGO NO CEMENTADO PARA CÚBITO MASIVO PROXIMAL, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE		LONGITUDES DE 50 A 120 MM	UNIDAD	

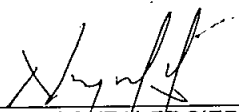
	ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DISTAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y CÚBITO PROXIMAL MASIVO)			
19	VASTAGO CEMENTADO PARA CÚBITO MASIVO PROXIMAL; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DISTAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y CÚBITO PROXIMAL MASIVO)	LONGITUDES DE 50 A 120 MM	UNIDAD	
20	VASTAGO NO CEMENTADO PARA COMPONENTE HUMERAL DISTAL DE ENDOPRÓTESIS DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, RECUBIERTO DE TITANIO POROSO O HIDROXIAPATITA; INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y CÚBITO MASIVO PROXIMAL)	LONGITUDES DE 60 A 180 MM	UNIDAD	
21	VASTAGO CEMENTADO PARA COMPONENTE HUMERAL DISTAL DE ENDOPRÓTESIS DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO INCLUYE TODOS LOS ACOPLER, TORNILLOS, ANILLOS NECESARIOS PARA SU COLOCACIÓN (DIFERENTES A MÓDULOS DE ALARGAMIENTO DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO, COMPONENTE HUMERAL DE CÚBITO PROXIMAL MASIVO Y CÚBITO MASIVO PROXIMAL)	LONGITUDES DE 60 A 180 MM	UNIDAD	

GRUPO 25. OTROS							
NO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					COD. UNSPSC
		DISEÑO	TORNILLO O PERNO	LONGITUD (MM)	DIÁMETRO	MATERIAL	
1	PLACAS FISARIA	PLACA EN 8, EN 10 O EN 12	PARA EPIFISIODESIS	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	TITANIO	42321500
2	PLACAS FISARIA BLOQUEADA	PLACA EN 8	PARA EPIFISIODESIS	12 Y 16 MM	NO APLICA	TITANIO	
3	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM PARA PLACA FISARIA	CANULADO	4.5 MM	16 A 36	4.5	TITANIO	
4	PROTESIS DE CUPULA RADIAL INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	CABEZAS MODULARES MINIMO 5 TAMAÑOS. VASTAGOS PRESS - FIT CON DIÁMETROS DIFERENTES MINIMO 4 DIÁMETROS. MECANISMOS DE MODIFIC DE ALTURA POR LONGITUD DE CUELLO Y/O ALTURA DE CABEZA	LONGITUD DE VASTAGOS ENTRE 20- 25 MM	VASTAGOS DE 6 - 10 MM. CABEZAS ENTRE 18 - 26 MM	CROMO - COBALTO. Y TITANIO.	
5	PROTESIS DE CODO INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	VASTAGOS HUMERALES Y ULNARES STANDART BILATERAL 3 TAMAÑOS. VASTAGOS ULNARES CORTOS. CUPULAS RADIALES CON CABEZAS MODULARES Y VASTAGOS MIN 2 DIÁMETROS Y LONGITUDES. RESTRICTOR DE CEMENTO MINIMO 2 DIÁMETROS	PESTAÑA ANTERIOR EN VASTAGO HUMERAL: OFFSETS PARA CADA TAMAÑO DE IMPLANTE (ANTERIOR- NEUTRO- POSTERIOR)	VASTAGOS (SMALL- MEDIUM - LARGE)	CABEZAS ENTRE 18 - 24 MM. VASTAGOS ENTRE 5 - 7 MM.	CROMO - COBALTO Y TITANIO	
6	PROTESIS DE TOBILLO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	NÓ APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
7	CLAVO PARA ARTRODESIS TIBIOASTRAGALINA	SOLIDOS-CANULADOS	DIÁMETRO DE 4 A 6MM, BLOQUEO PARA CALCANEÓ	DE 150 A 300 MM	DE 10 A 12 MM	ACERO- TITANIO	

	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO EN CANTIDAD DE UNO POR CADA ELEMENTO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		(DISTANCIA DE 15 A 25MM DE LA BASE DEL CLAVO Y ASTRAGALO DISTANCIA DE LA BASE DEL CLAVO DE 40 A 55 MM). SISTEMA EN ESPIRAL.				
8	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HUMERO PROXIMAL CON MULTIPLES BLOQUEOS MINIMO 4 PROXIMALES)INCLUIR TAPON SEGÚN DISEÑO	ENTRADA MEDIAL Y/O CLAVO RECTO DERECHO E IZQUIERDO	PARA HUMERO PROXIMAL	160 A 315 MM	4.5/3.5/4.0	ACERO - TITANIO	UNIDAD
9	PERNOS Y TORNILLOS CORRESPONDIENTES	CORTICAL, ESPONJOSOS Y/O BLOQUEADOS	NO APLICA	NO APLICA	3,5 - 5.0	NO APLICA	UNIDAD
10	CLAVO FLEXIBLE QUE REQUIERA TAPÓN	PEDIÁTRICO	HUESOS LARGOS	NO APLICA	1.5 A 4.5	ACERO - TITANIO	UNIDAD
11	TAPON PARA CLAVO FLEXIBLE	PEDIÁTRICO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
12	CLAVO TELESCOPADO PARA FEMUR	PEDIÁTRICO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	3 A 6.5 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
13	CLAVO TELESCOPADO PARA TIBIA	PEDIÁTRICO	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN EL CLAVO, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.	NO APLICA	3 A 6.5 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
14	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL PARA ADOLESCENTE--	FRESADO SOLIDO O CANULADO	MINIMO 6 COMBINACIONES, UNA CON LONGITUD MAYOR O IGUAL A 400 MM	170 A 420 MM O MAS	9 A 14 MM	ACERO - TITANIO	UNIDAD
15	TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCOPICO	CANULADO Y PERFORADO	MINIMO 6 LONGITUDES	50 A 100 O MAS MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO - TITANIO	UNIDAD
16	TORNILLO DE CIERRE SEGÚN DISEÑO)	SÓLIDO	NO APLICA	0 A 20 MM	ACERO - TITANIO	ACERO - TITANIO	UNIDAD
17	TORNILLO DE CUELLO FEMORAL O PERNO ANTIRROTATORIO SEGÚN DISEÑO)	SÓLIDO	MINIMO 6 LONGITUDES	50 A 110 MM	ACERO - TITANIO	ACERO - TITANIO	UNIDAD
18	PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO	SÓLIDO	MINIMO 8 LONGITUDES	25- 100 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO - TITANIO	UNIDAD
19	SISTEMA PARA DEFECTOS REBORDE	TORNILLOS 3.5 A 4.0	LONGITUD 26 - 40 MM	NO APLICA	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD

	GLENOIDEO (INCLUYE INSTRUMENTAL, GUIAS - SIERRA)						
20	MATRIZ DERMICA AGELULAR	LAMINAS	NO APLICA	MINIMO 3 TAMAÑOS DE 10 A 40 MM	0,5 - 1.2 MM	NO APLICA	UNIDAD
ENDOPROTESIS INTERCALAR							
21	ENDOPRÓTESIS PARA REEMPLAZO INTERCALAR DIAFISIARIO DE FÉMUR. INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS Y PARTES NECESARIAS PARA SU IMPLANTACIÓN (DIFERENTES A TALLOS Y CLAVOS ENDOMEDULARES)			LONGITUDE S DE 40 - 120 MM	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD
22	ENDOPRÓTESIS PARA REEMPLAZO INTERCALAR DIAFISIARIO DE TIBIA. INCLUYE TODOS LOS ACOPLES, TORNILLOS Y PARTES NECESARIAS PARA SU IMPLANTACIÓN (DIFERENTES A TALLOS Y CLAVOS ENDOMEDULARES)			LONGITUDE S DE 40 - 120 MM	INCLUYE TODAS LAS PARTES QUE CONFORMAN LA PROTESIS, LAS CUALES DEBEN SER RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD
23	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE FEMUR						UNIDAD
24	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE TIBIA						UNIDAD
25	SISTEMA MODULAR DIAFISIARIO DE HUMERO	NO APLICA	DIÁMETROS DE 20 MM	LONG. 60 - 150MM	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD
26	TORNILLO CORTICAL	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO-TITANIO	UNIDAD
27	TORNILLO DE BLOQUEO	AUTORROSCANTE	2.7	8 - 65 MM	NO APLICA	ACERO TITANIO	UNIDAD
28	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA)	AUTORROSCANTE	2,0 - 2,7	10 A 60 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
29	TORNILLO DE BLOQUEO PARA FIJACIÓN EN DIFERENTES ANGULOS (SI APLICA AL SISTEMA)	AUTORROSCANTE	3,5	10 A 95 MM	NO APLICA	ACERO - TITANIO	UNIDAD
30	METAGLENA DE PROTESIS REVERSA	AUMENTACION CON LATERALIZACION CUÑA COMPLETA Y CUÑA MEDIA	TITANIO POROSO	DOS TAMAÑOS	NO APLICA	TITANIO POROSO	UNIDAD
31	CONOS PARA REVISION DE PROTESIS DE RODILLA	COMPONENTE FEMORAL	METAL TRABECULAR	MINIMO 3 TAMAÑOS Y 3 VERSIONES	NO APLICA	METAL TRABECULAR	UNIDAD
32	CONOS PARA REVISION DE PROTESIS DE RODILLA	COMPONENTE TIBIAL	METAL TRABECULAR	MINIMO 3 TAMAÑOS Y 3 VERSIONES	NO APLICA	METAL TRABECULAR	UNIDAD


 SM-2-2-29 RICARDO GONZALEZ PASTRANA (Estructurador)
 Responsable del servicio de ortopedia del Hospital Central de la Policía Nacional


 Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA
 Jefe (E) Departamento Quirúrgico – Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Recibir a satisfacción los insumos suministrados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las CONDICIONES establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
4. Por parte del Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo, el Boletín de Responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), el Registro único de infractores ambientales (RUIA), registro de inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), a efectos de validar si el contratista tiene alguna SANCIÓN, INHABILIDAD o INCOMPATIBILIDAD.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los insumos suministrados y demás obligaciones del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
9. Aquellas obligaciones que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional"* y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 *"Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN"*, y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"*, Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 *"Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP-II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	POLICÍA NACIONAL

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
10. Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.
11. El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.
12. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.

13. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.
14. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.
15. Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
16. EL CONTRATISTA acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 04408 del 26 de diciembre de 2024 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional".
17. EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
18. El contratista deberá cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en el estudio previo
19. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalCargo: Diligenciar cargoNúmero de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO	

Bogotá D.C;

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el proyecto pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo al Hospital Central de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 024 - 2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la *"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define al Hospital Central la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los insumos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución del suministro contratado.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas, son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO.CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y
COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____, identificado con la cedula de
ciudadanía No. _____, con domicilio
en _____ de la
empresa _____, cargo _____, en
adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____
acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los
compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA
NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inicio al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a

no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso, provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

(Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 024 2026, convocado por la POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el proyecto pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, proyecto pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida

- respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
 6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
 7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los insumos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
 8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
 9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
 10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
 11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes, o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que autorizamos recibir notificaciones que surjan en el desarrollo de las etapas contractuales a través de medios electrónicos al correo electrónico relacionados en este documento, de conformidad con lo reglado en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 024 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA SEDE SUR DE LA POLICÍA NACIONAL.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPO 1.- CEMENTO OSEO											
NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		GRAMOS	USO	ARTICULACIÓN	MATERIAL		SI	NO			
1	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 40 G	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS					
2	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO DE 40 G	40 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS					
3	SISTEMA PARA CEMENTACION RETROGRADA (JERINGA DE CEMENTADO A PRESION PUNTA LARGA QUE ENTRE AL CANAL)					UNIDAD					
4	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 20 G	20 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS					
5	CEMENTO OSEO SIN ANTIBIOTICO DE 60 G	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS					
6	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO DE 60 G	60 G	CON O SIN INYECTOR	HOMBRO, CADERA Y RODILLA	METIL-METACRILATO	GRAMOS					

GRUPO 2.- ESPACIADORES ARTICULARES											
NO.	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		DISEÑO		LONGITUD	DIÁMETRO		MATERIAL	SI			
1	ESPACIADOR PARA CADERA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		3 O MAS	3 O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				
2	ESPACIADOR PARA RODILLA	MOLDE SILICONA O PREELABORADO	PARA TIBIA Y FEMUR	3 LONGITUDES O MAS	3 TAMAÑOS O MAS	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				
3	ESPACIADOR PARA HOMBRO.	MOLDE SILICONA O PREELABORADO		2 O MAS	NO APLICA	SILICONA O CEMENTO	UNIDAD				

GRUPO 3.- CLAVOS CEFALOMEDULARES PARA FÉMUR PROXIMAL (CADERA) EL SISTEMA DEBE CONTAR MÍNIMO CON DOS ANGULACIONES DEL SISTEMA DESLIZANTE PROXIMAL Y UN SEGUNDO TORNILLO ADICIONAL AL SISTEMA DESLIZANTE.
DEBE TENER RADIO DE CURVATURA ENTRE 1.1 Y 1.5 MT

NO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		DISEÑO	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL		SI	NO			
1	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 170-235 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	170-235 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
2	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 170-220 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	170-220 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
3	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD 300 - 319 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	300 - 319 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
4	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 320 - 339 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	320 - 339 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
5	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 340 - 359 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	340 - 359 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
6	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 360 - 379 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	360 - 379 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
7	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD DE 380 - 399 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	380 - 399 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
8	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD 400 - 419 MM	FRESADO SOLIDO O CANULADO	400 - 419 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
9	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD	FRESADO SOLIDO O CANULADO	420 - 439 MM	10 A 13 MM MÍNIMO 2 DIÁMETROS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
10	CLAVO CEFALOMEDULAR PARA FÉMUR PROXIMAL LONGITUD	FRESADO SOLIDO O CANULADO	130-420	13 MM O MÁS	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
11	TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCÓPICO DE LONGITUD 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90,	CANULADO	60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					

	95, 100, 105, 110 MM										
12	TORNILLO Y/U HOJA DESLIZANTE DE CADERA - DE UNA O DOS PIEZAS CON SISTEMA DE BLOQUEO INTERNO. O TORNILLO TELESCÓPICO LONGITUD MÁS DE 110 MM	CANULADO	MÁS DE 110 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
13	TORNILLO DE CIERRE LONGITUD 0MM, 5-10MM	CANULADO O SÓLIDO	0MM, 5-10MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
14	TORNILLO DE CIERRE LONGITUD MÁS DE 10 MM	CANULADO O SÓLIDO	MÁS DE 10 MM	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
15	TORNILLO DE CUELLO FEMORAL O PERNO ANTIRROTATORIO	-SÓLIDO - MÍNIMO 6 LONGITUDES	50 A 120	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
16	PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO DE CLAVO CEFALOMEDULAR LONGITUD 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 MM	SÓLIDO	25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90 MM	4.5 - 6.5 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
17	PERNO O TORNILLO DE BLOQUEO DE CLAVO CEFALOMEDULAR LONGITUD MÁS DE 90 MM	SÓLIDO	MÁS DE 90 MM	4.5 - 6.5 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD					

GRUPO 4. CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR Y TIBIA
CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICO CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER

NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS				UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		DISEÑO	LONGITUD (MM)	DIÁMETRO	MATERIAL		SI	NO			
1	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 MM, DIÁMETRO 9	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	9	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
2	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-420 MM	SOLIDOS-CANULADOS	380-420	9	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
3	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 DIÁMETRO 10	SOLIDOS-CANULADOS	MENOR 370	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
4	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410MM	SOLIDOS-CANULADOS	380-410	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
5	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL	SOLIDOS-CANULADOS	420-450	10	ACERO-TITANIO	UNIDAD					

	AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420-450 MM										
6	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370	SOLIDOS- CANULADOS	MENOR 370	11 A 11.5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
7	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410	SOLIDOS- CANULADOS	380-410	11 A 11.5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
8	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420 O MÁS	SOLIDOS- CANULADOS	420 O MÁS	11 A 11.5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
9	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 DIAMETRO 12 A 13	SOLIDOS- CANULADOS	MENOR 370	12 A 13	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
10	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410 MM DIAMETRO 12 A 13	SOLIDOS- CANULADOS	380-410	12 A 13	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
11	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420MM O MÁS	SOLIDOS- CANULADOS	420 O MÁS	12 A 13	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
12	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD MENOR 370 MM	SOLIDOS- CANULADOS	MENOR 370	13 O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
13	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 380-410MM	SOLIDOS- CANULADOS	380-410	13 O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
14	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER LONGITUD 420 MM O MÁS	SOLIDOS- CANULADOS	420 O MÁS	13 O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
15	CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR ANATOMICA CON ENTRADA TROCANTERICA Y SISTEMA DE BLOQUEO PROXIMAL AL CUELLO Y AL TROCANTER. LONGITUD 370MM O MAS	SOLIDOS- CANULADOS	370 O MAS	14 O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
16	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 40MM O MENOS	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	40 O MENOS	4,0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
17	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 41 A 45 MM	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	41 A 45	4,0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
18	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 46 A 50 MM	SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	46 A 50	4,0 MM O MAS	ACERO- TITANIO	UNIDAD					

19	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 51 A 55 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	51 A 55	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
20	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 56 A 60 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	56 A 60	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
21	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 61 A 65 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	61 A 65	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
22	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 66 A 70 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	66 A 70	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
23	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 71 A 75 MM		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	71 A 75	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
24	TORNILLOS O PERNOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS DE FEMUR ANATOMICO LONGITUD 76 O MAS		SÓLIDO TORNILLO O PERNO - SEGÚN DISEÑO	76 O MAS	4.0 MM O MAS	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
25	TAPON SEGÚN DISEÑO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
26	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420 MM DIAMETRO 9 - 10 MM	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR RETROGRADO ANATOMICO MINIMO 4' BLOQUEOS DISTALES POLIAXIALES	SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	9 - 10 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
27	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420 MM, DIAMETRO 11-12 MM		SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	11 - 12 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
28	CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO DE FEMUR RETROGRADO LONGITUD 280 - 420		SOLIDOS-CANULADOS	280 - 420	13 - 14 MM	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
CLAVO INTRAMEDULAR BLOQUEADO PARA TIBIA CON MINIMO 3 BLOQUEOS PROXIMALES Y 3 BLOQUEOS DISTALES													
29	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 260-290MM		SOLIDO-CANULADO	260-290	7 - 8,5	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
30	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM		SOLIDO-CANULADO	295-320	7 - 8,5	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
31	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM		SOLIDO-CANULADO	325-350	7 - 8,5	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
32	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374MM		SOLIDO-CANULADO	355 A 374	7 - 8,5	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
33	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375 O MAS		SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	7 - 8,5	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
34	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 260-290		SOLIDO-CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD						
35	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM		SOLIDO-CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO-TITANIO	UNIDAD						

36	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO- CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
37	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO- CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
38	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375MM O MAS	SOLIDO- CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
39	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 280-320 MM	SOLIDO- CANULADO	280-320	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
40	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350	SOLIDO- CANULADO	325-350	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
41	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO- CANULADO	355 A 374	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
42	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 375 MM O MAS	SOLIDO- CANULADO	375 O MAS	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
43	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 295-320 MM	SOLIDO- CANULADO	295-320	12	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
44	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO- CANULADO	325-350	12	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
45	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA LONGITUD 355-390 MM	SOLIDO- CANULADO	355-390	12	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
46	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 260- 290MM	SOLIDO- CANULADO	260-290	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
47	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295- 320 MM	SOLIDO- CANULADO	295-320	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
48	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 325- 350 MM	SOLIDO- CANULADO	325-350	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
49	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO- CANULADO	355 A 374	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
50	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 375MM O MAS	SOLIDO- CANULADO	375 O MAS	7 - 8,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
51	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 260- 290 MM	SOLIDO- CANULADO	260-290	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
52	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295- 320 MM	SOLIDO- CANULADO	295-320	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
53	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 374 MM	SOLIDO- CANULADO	325-350	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
54	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR 355 A 374 MM	SOLIDO- CANULADO	355 A 374	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
55	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD	SOLIDO- CANULADO	375 O MAS	9 A 10	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
56	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 280-320 MM	SOLIDO- CANULADO	280-320	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
57	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD	SOLIDO- CANULADO	325-350	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					
58	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355 A 37 MM	SOLIDO- CANULADO	355 A 374	10,5 - 11,5	ACERO- TITANIO	UNIDAD					

59	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 375 MM O MAS	SOLIDO-CANULADO	375 O MAS	10.5 - 11.5	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
60	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 295-320 MM	SOLIDO-CANULADO	295-320	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
61	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 325-350 MM	SOLIDO-CANULADO	325-350	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
62	CLAVOS INTRA-MEDULARES PARA TIBIA DE ENTRADA SUPRAPATELAR LONGITUD 355-390 MM	SOLIDO-CANULADO	355-390	12	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
63	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 26 A 30MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	26 A 30	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
64	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 31 A 35 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	31 A 35	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
65	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 36 A 40 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	36 A 40	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
66	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 41 A 45 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	41 A 45	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
67	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 46 A 50 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	46 A 50	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
68	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 51 A 55 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	51 A 55	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
69	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 56 A 60 MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	56 A 60	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
70	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 61 A 65MM	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	61 A 65	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
71	TORNILLO O PERNOS DE PARA CLAVOS DE TIBIA LONGITUD 66MM O MAS	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	66 O MAS	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					
72	TAPON SEGÚN DISEÑO	SOLIDO TORNILLO O PERNO DIÁMETRO VARIABLE	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	ACERO-TITANIO	UNIDAD					

GRUPO 5 TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASIS

GRUPO 5 TUTORES EXTERNOS DE RECONSTRUCCIÓN, PERIARTICULARES Y DE ARTRODIASTASIS							
NO	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
PARA CADERA, FÉMUR, RODILLA Y TIBIA			SI	NO			
1	CABEZAL EN T PARA CADERA	UNIDAD					-
2	CLAMP UNIPLANAR PARA EXTREMO DEL RIEL METAFISIARIO FIJO O ROTATORIO	UNIDAD					
3	CLAMP MULTIPLANAR CORRECCION VARO-VALGO: UBICACIÓN LATERAL	UNIDAD					

4	CABEZAL DE TRANSLACION PLANO LATERAL	UNIDAD							
5	CUERPO ACOPLADOR PARA EXTREMO DE RIEL DE TRASPORTE	UNIDAD							
6	CABEZAL EN T CONVERGENTE ADULTO	UNIDAD							
7	CABEZAL EN T ESTANDAR.	UNIDAD							
8	CUERPO COMPRESOR ADULTO SD	UNIDAD							
9	CARACTERISTICA: 5 A 8 CM DINAMIZADOR PARA RIEL	UNIDAD							
10	CLAMP MULTIPLANAR CORRECCION VARO VALGO. UBICACIÓN ANTERIOR	UNIDAD							
11	CUERPO COMPRESOR ADULTO 10 O MAS SEGÚN DISEÑO	UNIDAD							
12	CUERPO COMPRESOR-DISTRACTOR CON CONTROL DE ALARGAMIENTO	UNIDAD							
13	CABEZAR RECTO ARTICULADO	UNIDAD							
14	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION	UNIDAD							
15	CABEZAL DE INCLINACION ANTEROPOSTERIOR	UNIDAD							
16	CUERPO ACOPLADOR PARA RIEL	UNIDAD							
17	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: -FIBRA DE CARBONO Y ALUMINIO -1 O MAS TAMAÑOS	UNIDAD							
18	RIEL DE 300-350MM CARACTERISTICAS: 1 O MAS TAMAÑOS	UNIDAD							
19	RIEL DE 400MM CARACTERISTICAS: 1 O MAS TAMAÑOS	UNIDAD							
TUTOR DE TRANSPORTE COMPLETO (3 CLAMPS Y UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS) O SU EQUIVALENTE SEGÚN DISEÑO									
20	RIEL DE 200-250MM CARACTERISTICAS: - FIBRA DE CARBONO Y ALUMINIO -1 O MAS TAMAÑO	UNIDAD							
21	RIEL DE 300-350MM 1 O MAS TAMAÑO.	UNIDAD							
22	RIEL DE 400MM 1 O MAS TAMAÑOS	UNIDAD							
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR									
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ PARA FIJADOR MONOLATERAL - INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES A CADA SISTEMA.									
		CARACTERÍSTICAS							
NO	IMPLANTE	DIÁMETROS ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD DE MEDIDA		
23	SISTEMA 3,0-3,5MM - PRESENTAR MÍNIMO 2 COMBINACIONES	3,0-3,5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD		
24	SISTEMA 4,0-4,5MM - PRESENTAR MÍNIMO 6 COMBINACIONES	4,0-4,5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD		
25	SISTEMA 6,0-6,5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES	6,0-6,5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD		
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ EN ACERO ROSCA CORTICAL RECUBRIMIENTO HIDROXIAPATITA.									
26	SISTEMA 6-0-6,5MM - PRESENTAR MINIMO 10 COMBINACIONES	6,0-6,5MM	90-180MM	30-100MM	TROCAR O CÓNICA		UNIDAD		
27	SISTEMA 4,5 - 3,5 MM	4,5 - 3,5 MM	120MM	20,30,40 MM	TROCAR O CÓNICA	CORTICAL	UNIDAD		
28	TUTOR ARTRODIASTASIS DE CADERA						UNIDAD		
29	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA CODO						UNIDAD		
30	TUTOR ATRODIASTASIS DE RODILLA ARTICULADO GRADUABLE						UNIDAD		
31	TUTOR ARTRODIASTASIS DE TOBILLO						UNIDAD		
32	TUTOR ARTRODIASTASIS PARA PUÑO						UNIDAD		
SISTEMA PERIARTICULAR									
33	FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD		
34	FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR QUE PERMITA: CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION						UNIDAD		
35	SEMIAROS DIAMETROS 2/3 - (125-150MMM)			125-150MMM			UNIDAD		

36	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 (-175-190MM)	175-190MM	UNIDAD					
37	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3- (125-220 MM) FIBRA DE CARBONO	125-220 MM	UNIDAD					
38	SEMIAROS DIÁMETROS 2/3 (200-220MM)	200-220MM	UNIDAD					
39	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (125-150MMM)	125-150MMM	UNIDAD					
40	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (175-190MM)	175-190MM	UNIDAD					
41	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 (200-220MM)	200-220MM	UNIDAD					
42	SEMIAROS DIÁMETROS 1/3 FIBRA DE CARBONO (125-220 MM)	125-220 MM	UNIDAD					
43	ARO EN U PARA PIE ESTANDAR		UNIDAD					
44	KIT ANILLO SUS COMPONENTES DEBEN SER DESGLOSADOS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.		UNIDAD					
45	BARRAS DE REFUERZO		UNIDAD					
46	BARRAS DE REFUERZO 301 O MAS MM		UNIDAD					
47	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 201 O MENOS HASTA 350 MM O MÁS		UNIDAD					
48	BARRAS ROSCADAS EN ACERO LONG DESDE 60 O MENOS HASTA 200 MM		UNIDAD					
49	POSTES		UNIDAD					
50	POSTES 100, 150		UNIDAD					
51	CABEZAL PARA ALAMBRES-DIÁMETRO SEGUN DISEÑO (COTIZAR EL SISTEMA PARA 2 ALAMBRES)		UNIDAD					
52	TORRE ADAPTADORA O-SUJETADORA DE BARRA		UNIDAD					
53	CABEZAL PARA ARO DE 3 TORNILLOS-CORTICALES PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD					
54	CABEZAL PARA ARO DE 1 TORNILLOS CORTICAL PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD					
55	SUJETADOR DE ALAMBRE DE KIRSCHNER DE 2 ORIFICIOS O MAS		UNIDAD					
56	CUERPO ADAPTADOR O ACOPLADOR PARA ARO		UNIDAD					
57	CABEZAL DE CORRECCION ANGULAR HIBRIDO-PARA ADAPTAR AL ARO		UNIDAD					
58	TONILLOS PARA ARO-SEGUN SISTEMA PARA TUTOR HIBRIDO		UNIDAD					
59	ALAMBRE CON OLIVA CENTRAL DE 1.6 A 2.4 SEGÚN DISEÑO.		UNIDAD					
60	CLAMP TIPO BISAGRA PARA ARO		UNIDAD					
FIJADOR PERIARTICULAR COMPLETO INCLUYE TODAS LAS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL TUTOR, SEGÚN SU DISEÑO, LOS CUALES DEBEN SER DESGLOSADOS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.								
61	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA TIBIA BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA TIBIA	UNIDAD					
62	INCLUYE FIJADOR DE TRAUMA PARA FEMUR BASICO CON LOS ADITAMENTOS MINIMOS PARA PERMITIR : CORRECCION ANGULAR, DISTRACCION / COMPRESION	PARA FEMUR	UNIDAD					

GRUPO 6. TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS, MINIFIJADORES, TIPO ILIZAROV Y MULTIEJE

MINIFIJADORES		UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
ITEM	DESCRIPCION		SI	NO			
1	MINIFIJADOR ARTICULADO PARA HUESOS CORTOS-TRAUMA CARACTERÍSTICAS 1 CUERPO 2 CABEZALES.	UNIDAD					
2	MINIALARGADOR PARA HUESOS CORTOS -	UNIDAD					
3	MINIFIJADOR PARA ARTRODIASIS EN PLANO VERTICAL- HUESOS CORTOS	UNIDAD					
TUTORES EXTERNOS PEDIATRICOS							
EL MATERIAL PARA LOS CABEZALES, AROS Y RIELES DE ESTE GRUPO ES ALUMINIO O FIBRA DE CARBONO							
4	CABEZAL ARTICULADO DE PIVOTE DE CADERA - PEDIATRICO	UNIDAD					

5	CABEZAL ARTICULADO DE RODILLA PEDIATRICO	UNIDAD				
6	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO 10CM O MAS	UNIDAD				
7	CABEZAL EN T CONVERGENTE.-PEDIATRICO	UNIDAD				
8	CUERPO COMPRESOR PEDIATRICO LONGITUD 2- 5 CM	UNIDAD				
9	DINAMIZADOR PARA RIEL PEDIATRICO	UNIDAD				
10	TUTOR FIJADOR AXIAL DINAMICO PEDIATRICO	UNIDAD				
11	CABEZAL PARA RIEL DE DOBLE CARRIL O CLAMP DE TRANSLACION PEDIATRICO	UNIDAD				
12	CABEZAL EN T PEDIATRICO	UNIDAD				
13	MINIFIJADOR PARA CORRECCION DE DEFORMIDADES CONGENITAS	UNIDAD				
14	RIEL DE 100-150MM MININO 2 TAMAÑOS	UNIDAD				
15	RIEL DE 200 O MAS MM MININO 2 TAMAÑOS	UNIDAD				
TUTOR DE TRANSPORTE PEDIATRICO COMPLETO, INCLUYE: 3 CLAMPS, UN RIEL Y 2 CUERPOS O BARRAS COMPRESORAS						
16	RIEL DE 100- 150MM	MININO 2	UNIDAD			
17	RIEL DE 200 O MAS MM	MININO 2	UNIDAD			

GRUPO 7 TUTORES TIPO ILIZAROV

EL INSTRUMENTAL DEBE INCLUIR COMO MINIMO 2 TENSORES DINAMOMETRICO				OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOG O	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
NO	IMPLANTE	ORIFICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	SI	NO			
1	AROS DE PIE DURALUMINIO DIAMETRO 100-180 MM	NO APLICA	UNIDAD					
2	HEMIAROS DIAMETRO 80-220 MM	NO APLICA	UNIDAD					
3	TUERCAS DE ALARGAMIENTO	UNIVERSAL O 10 MM	UNIDAD					
4	TUERCAS DIAMETRO 10 MM	NO APLICA	UNIDAD					
5	DISTRACTORES TELESCOPICOS O TORRE PARA ALARGAMIENTO	70-300 MM	UNIDAD					
6	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS O ROTULA CARDANICA	NO APLICA	UNIDAD					
7	SOPORTE OBLICUO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD					
8	TORNILLOS COMUNES	10-30 MM	UNIDAD					
9	POSTES O BANDERINES DURALUMINIO MACHOS Y HEMBRAS SD	1 - 5 ORIF	UNIDAD					
10	ARANDELAS GRUESAS, DELGADAS, CONCAVAS, CONVEXAS Y RANURADAS SD	NO APLICA	UNIDAD					
11	PLACAS DURALUMINIO	2 - 10 ORIF	UNIDAD					
12	AROS DE 60 A 140 GRADOS DURALUMINIO CORTOS Y LARGOS DIAMETRO 60-140 MM	FEMUR PROXIMAL	UNIDAD					
13	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	40 - 199MM	UNIDAD					
14	BARRAS ROSCADAS CON ORIFICIO O CANAL SD	200 - 400 MM	UNIDAD					
15	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	NO APLICA	UNIDAD					
16	ALAMBRES CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.6-2.0 MM	360 - 500 MM	UNIDAD					
17	CLAMP O SUJETADORES DE TORNILLO PARA SCHANZ	NO APLICA	UNIDAD					
18	EXTENSIONES PARA PIE DURALUMINIO	3 A 10 ORIF	UNIDAD					
19	PLACA BIPLANAR	2-4 ORIF	UNIDAD					
20	BUCHA HEXAGONAL DURALUMINIO	20-80 MM	UNIDAD					
21	BUCHA CILINDRICA	NO APLICA	UNIDAD					
22	CUBOS DURALUMINIO	1 - 5 ORIF	UNIDAD					
23	TUERCAS CON NYLON	NO APLICA	UNIDAD					

DISEÑO		SEGÚN						
24	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS ORIF FENESTRADO SD	NO APLICA	UNIDAD					
25	ESPACIADORES	10-30 MM	UNIDAD					
26	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 80-130 MM	NO APLICA	UNIDAD					
27	AROS COMPLETOS DE ALUMINIO DIAMETRO 150-220MM	NO APLICA	UNIDAD					
28	BARRA EXTENSORA DE BISAGRA	60-150 MM	UNIDAD					
29	DISTRACTOR ANGULAR PREENSAMBLADO	100-150 MM	UNIDAD					
30	LLAVE DOBLE SEGUN DISEÑO PARA DISTRACCION	NO APLICA	UNIDAD					
31	SISTEMA DE ROTACION Y TRASLACION	NO APLICA	UNIDAD					
32	UNION FEMORAL MONOAXIAL	NO APLICA	UNIDAD					
33	TORNILLOS PRISIONEROS	NO APLICA	UNIDAD					
34	PLACA CONEXION EXTREMO ROSCADO	5 A 11 ORIFICIOS	UNIDAD					
35	CUARTO DE ANILLO 140 - 240 MM DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD					
36	PLACA COMPLEMENTO CUARTO DE ANILLO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD					
37	SOPORTE DE CONEXIÓN OBLICUO, 160/200MM DURALUMINIO DERECHO E IZQUIERDO	NO APLICA	UNIDAD					
38	SOPORTE DE CONEXIÓN HEMBRA O MACHO DURALUMINIO	NO APLICA	UNIDAD					
TUTOR TIPO ILIZAROV PEDIATRICO								
39	AROS DE PIE (MATERIAL SEGÚN DISEÑO) PEDIATRICO DIAMETRO 100-170 MM	NO APLICA	UNIDAD					
40	HEMIAROS PEDIATRICO DIAMETRO 40-120 MM	NO APLICA	UNIDAD					
41	TUERCAS DE ALARGAMIENTO PEDIATRICO	8 MM	UNIDAD					
42	TUERCAS PEDIATRICO DIAMETRO 8 MM	NO APLICA	UNIDAD					
43	BISAGRA MONOAXIAL DE 180 GRADOS PEDIATRICO ORIF FENESTRADO SD	NO APLICA	UNIDAD					
44	BISAGRA MULTIAXIAL O UNIVERSAL DE 360 GRADOS PEDIATRICO	NO APLICA	UNIDAD					
45	TORNILLOS COMUNES PEDIATRICO	8-20MM	UNIDAD					
46	POSTES O BANDERINES PEDIATRICO MACHOS Y HEMBRAS SD	1 - 5 ORIF	UNIDAD					
47	ARANDELAS PEDIATRICO GRUESAS, DELGADAS Y RANURADAS SD	NO APLICA	UNIDAD					
48	PLACAS PEDIATRICO	2 - 10 ORIF	UNIDAD					
49	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	40 - 199MM	UNIDAD					
50	BARRAS ROSCADAS PEDIATRICO CON ORIFICIO O CANAL SD	200 - 400 MM	UNIDAD					
51	SUJETADOR O TORNILLO PARA ALAMBRE UNIVERSAL PEDIATRICO CENTRICO Y EXCENTRICO O FENESTRADO Y ACANALADO	NO APLICA	UNIDAD					
52	ALAMBRES PEDIATRICO CON Y SIN OLIVA DIAMETRO 1.6-2.0 MM	370 - 400 MM	UNIDAD					
53	EXTENSIONES PARA PIE PEDIATRICO	5 Y 10 ORIF	UNIDAD					
54	BUCHA HEXAGONAL PEDIATRICO	20- 40MM	UNIDAD					
55	BUCHA CILINDRICA PEDIATRICO	NO APLICA	UNIDAD					
56	CUBOS PEDIATRICO	1-5 ORIF.	UNIDAD					

57	TUERCAS CON NYLON PEDIÁTRICO					NO APLICA		UNIDAD						
MULTIEJE									TUTORES					
58	FIJADOR EXTERNO ENTRE 4 A 8 EJES DE FIJACION, PARA CORRECCIONES PROGRESIVAS, CON SOPORTE DE SOFTWARE, INCLUYE TODOS LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL TUTOR, SEGÚN SU DISEÑO, LAS CUALES DEBEN SER DESGLOSADAS Y RELACIONADAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y RESPECTIVO VALOR UNITARIO.							UNIDAD						
CLAVOS PARA TUTORES EN ACERO ROSCA CORTICAL, DOBLE DIÁMETRO, CONICO O ESTÁNDAR														
CLAVOS O TORNILLOS DE SCHANZ PARA FIJADOR MONOLATERAL - INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES A CADA SISTEMA.														
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA							
		DIÁMETRO S ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA	UNIDAD							
59	SISTEMA 3.0-3.5MM - PRESENTAR MINIMO 2 COMBINACIONES	3.0-3.5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD							
60	SISTEMA 4.0-4.5MM - PRESENTAR MINIMO 6 COMBINACIONES	4.0-4.5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD							
61	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES	6.0-6.5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD							
62	SISTEMA 6.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 10 COMBINACIONES	6.0-6.5MM	90-180MM	30-100MM	TROCAR O CONICA	NO APLICA	UNIDAD							
63	SISTEMA 4.5 - 3.5 MM	4.5 - 3.5 MM	120MM	20,30,40 MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD							

GRUPO 8 TUTORES EXTERNOS Y CLAVOS DE SCHANZ PARA TRAUMA (INCLUYE BROCAS CORRESPONDIENTES)												
NO.	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARCA A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		DIÁMETRO ROSCA	LONGITUD TORNILLO	LONGITUD ROSCA	PUNTA	TIPO ROSCA		SI	NO			
1	TORNILLO DE SCHANZ 3.0-3.5MM - PRESENTAR MINIMO 2 COMBINACIONES. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.0-3.5 MM	60-90MM	20-40MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD					
2	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 3.5-4.5MM - PRESENTAR MINIMO 6 COMBINACIONES. AUTO PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE	3.5-4.5MM	60-200MM	20-50MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD					
3	TORNILLO DE SCHANZ SISTEMA 5.0-6.5MM - PRESENTAR MINIMO 15 COMBINACIONES. AUTO	5.0-6.5MM	100-250MM	30-90MM	TROCAR O CONICA	CORTICAL	UNIDAD					

	PERFORANTE Y AUTO TARRAJANTE											
4	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES 100-200 MM	4 - 6 MM	100- 200 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
5	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES 100 - 400 MM	8-9,5 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
6	BARRA RADIOLUCIDA MINIMO 4 LONGITUDES DIÁMETRO ROSCAS 10-14 MM	10-14 MM	100 - 400 MM	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
7	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 8 A 12,7 MM	NO APLICA	NO APLIC A	ABIERTA O CERRAD A	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
8	ROTULA PARA SCHANZ, DE ANGULO VARIABLE RANURAS DE MEMORIA O SEGURIDAD INTERNA PARA BARRAS DE 6 MM	NO APLICA	NO APLIC A	ABIERTA O CERRAD A	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
9	ROTULA EN T						UNIDAD					
10	ROTULA BARRA BARRA						UNIDAD					

GRUPO 9.- ELEMENTOS PARA ARTROSCOPIA: RODILLA, CADERA, MUÑECA, HOMBRO Y SUTURAS DE ANCLAJE PARA PLASTIAS TENDINOSAS O CAPSULARES

NO	IMPLANTE	CARACTERÍSTICAS					UNIDAD DE MEDIDA	OFRECE		MARC A A OFERTAR	N.º DE FOLIO EN EL CATALOGO	N.º DE FOLIO DEL INVIMA
		DISEÑO	INDICACIONES	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL		SI	NO			
TORNILLOS DE INTERFERENCIA PARA RODILLA-VER ANEXO 3 INSTRUMENTAL												
1	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 20 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD					
2	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD					
3	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 30 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	7 MM	TITANIO	UNIDAD					
4	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 20 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD					
5	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD					
6	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 8 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	8 MM	TITANIO	UNIDAD					
7	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 9 MM	CANULADO	RODILLA	20 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD					
8	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 25 MM	CANULADO	RODILLA	25 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD					
9	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD 30 MM	CANULADO	RODILLA	30 MM	9 MM	TITANIO	UNIDAD					

10	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 10 MM	CANULADO	RODILLA	20, 25 Y 30 MM	10MM	TITANIO	UNIDAD					
11	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 11 O MAS	CANULADO	RODILLA	20, 25 Y 30 MM	11 O MAS	TITANIO	UNIDAD					
12	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM, DIÁMETRO 7 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	7 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD					
13	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM; DIÁMETRO 8 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	8 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD					
14	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN LONGITUD MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM DIÁMETRO 9 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 19 Y 30 MM	9 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD					
15	TORNILLO DE INTERFERENCIA CASOS PRIMARIOS O REVISIÓN DIÁMETRO 10 Y 11 MM	CANULADO	RODILLA	MÍNIMO 2 ENTRE 20 Y 35 MM	10 Y 11 MM	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD					
16	TORNILLO PARA TENODESIS MÍNIMO 2 LONGITUDES	FIJACIÓN TENDINOSA HOMBRO, RODILLA O TOBILLO	3,0 - 9,0 MM X MÍNIMO DOS LONGITUDES	MÍNIMO 2 LONGITUDES	MÍNIMO 2 DIÁMETROS	BIODEGRADABLE O PEEK	UNIDAD					
17	SISTEMAS DE FIJACIÓN TRANSVERSA, TENOSUSPENSIÓN, O FIJACIÓN A DISTANCIA CORTICAL, O SISTEMA DE TENOSUSPENSIÓN SIN NUDOS	NO APLICA	RODILLA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
18	PLACA DE AUMENTO PARA SISTEMA DE TENOSUSPENSIÓN O FIJACIÓN A DISTANCIA CORTICAL SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					
19	SISTEMA DE SUTURA CUERNO POSTERIOR MENISCOS. INCLUYE EL INSTRUMENTAL Y UNA SUTURA POLIFILAMENTO TRENZADO, NO ABSORBIBLE, SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	SEGÚN DISEÑO	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD					